



Personas cruzando el río Suchiate entre Tecún Umán, en Guatemala, y Ciudad Hidalgo, en México, en balsas construidas con tubos internos.

# La otra frontera de México

## *Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica*

Por Adam Isacson, Coordinador Principal; Maureen Meyer, Coordinadora Principal; Gabriela Morales, Consultora en derechos humanos y migraciones.



En febrero de 2014, investigadores de WOLA hicieron una visita de 12 días a varios puntos a lo largo de la frontera sur de México con Guatemala como parte de un proyecto más amplio, iniciado en el segundo semestre de 2013, para monitorear las condiciones de seguridad fronteriza, las tendencias migratorias, y los cambios recientes en materia de políticas que afectan a esta región.

Desde 2011, los miembros del programa de Migración y Seguridad Fronteriza de WOLA hemos visitado seis sectores de la frontera norte de México con los Estados Unidos, de 1.969 millas de longitud, y hemos elaborado informes sobre varios de ellos<sup>1</sup>. Este es nuestro primer informe sobre la zona fronteriza sur de México, de 714 millas. Es el resultado de varios meses de investigación preliminar—que incluyó el análisis de documentos oficiales, entrevistas con funcionarios, organizaciones de la sociedad civil y visitas sobre el terreno—seguida de nuestro viaje de investigación en febrero.

En este viaje nos encontramos con una frontera muy diferente a la línea entre los Estados Unidos y México. Esta es fácil de cruzar: por un cruce oficial con un documento de identidad, vadeando un río entre dos pueblos o atravesando una frontera invisible en el campo. Desde 2012, el número de centroamericanos que han intentado cruzar esta primera frontera rumbo a los Estados Unidos—entre ellos decenas de miles de niños no acompañados—ha ido en aumento, y continúa creciendo.

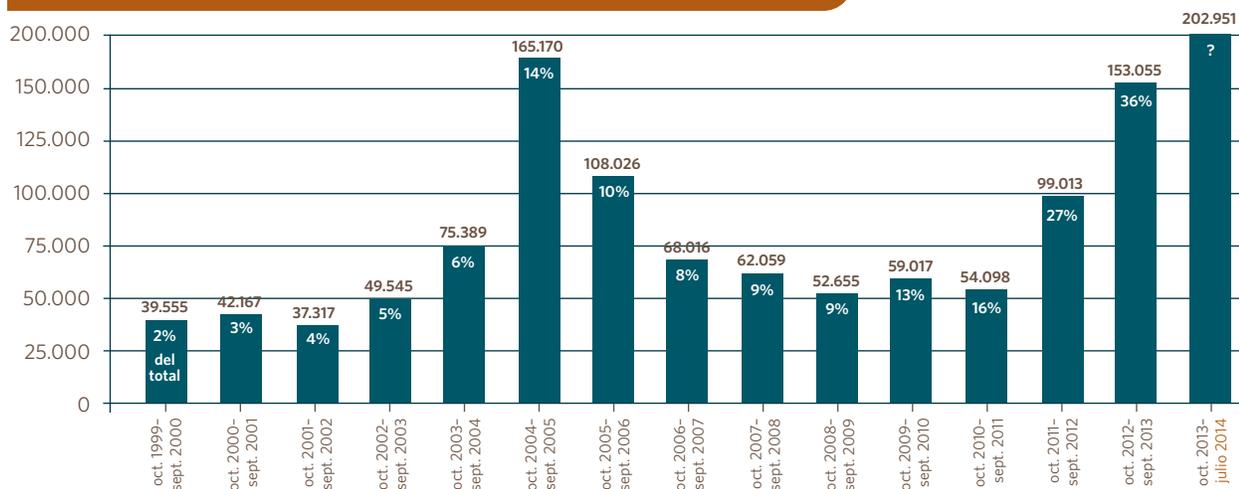
Del lado mexicano, estos migrantes se encuentran con una política de seguridad fronteriza difícil de definir, en ocasiones contradictoria, e implementada de forma desigual—pero que claramente se está endureciendo, a menudo con respaldo de los Estados Unidos.

A lo largo de la porosa frontera, este endurecimiento consiste fundamentalmente en un tibio intento de mantener mejores registros de quienes la cruzan. Si bien la zona fronteriza es de libre circulación, la seguridad se endurece a lo largo de la red de carreteras que conducen al resto del país y a los Estados Unidos. Las carreteras y los ríos están intensamente controlados, pero no son impermeables. Numerosas agencias de seguridad con responsabilidades superpuestas coordinan ineficazmente sus tareas, sufren corrupción endémica y solo consiguen evitar el ingreso de una mínima fracción de las drogas destinadas a los Estados Unidos.

Los “cinturones de control”, el programa que ha implementado México para asegurar la frontera hacia el interior del país, tienen una notable excepción: dos líneas de trenes de carga en las que, por motivos que no fueron explicados claramente, apenas hay control policial. Cada año, para decenas de miles de migrantes centroamericanos, estos trenes, denominados La Bestia, son la principal opción para acceder a México. El largo viaje sobre el tren es físicamente peligroso, y la falta de seguridad deja a los migrantes a merced de las pandillas centroamericanas, bandidos, secuestradores y funcionarios corruptos. La alarmante frecuencia con que ocurren secuestros, extorsiones, tráfico de personas, violaciones y homicidios, coloca la situación de los migrantes centroamericanos en México encima de la lista como una de las más graves emergencias humanitarias del hemisferio occidental.

La seguridad y la situación de migración en la frontera sur de México se encuentran en muy mal estado. Pero la solución no consiste en copiar la receta estadounidense de colocar barreras, patrullas, soldados y tecnología. En un contexto de escasa formación, falta

**FIGURA 1: Detenciones estadounidenses de migrantes “no mexicanos” entre octubre de 1999 y julio de 2014**



Fuente: 2000-12: <http://bit.ly/SgE5UY>; 2013: <http://1.usa.gov/SgEabp> / 2014: <http://1.usa.gov/1j72KCR>

de articulación y altos niveles de impunidad, reforzar la seguridad solo logrará que aumenten los abusos y se dispare más la violencia, sin reducir los flujos migratorios ni el tráfico.

Está claro cómo se podría mejorar el enfoque de seguridad en la frontera entre México y Guatemala; sin embargo, dicho enfoque sería políticamente difícil de implementar. Los Estados Unidos debería aprobar una reforma migratoria integral que establezca claramente normas que rijan el trabajo temporal y vías para obtener la ciudadanía. México debería adoptar un régimen especial de visados, o algún mecanismo similar que permita a los migrantes en tránsito que hayan sido víctimas de la violencia o hayan sufrido violaciones a sus derechos acudir a las autoridades sin miedo a ser deportados. El poder judicial de México y los organismos de control interno deberían implementar drásticas reformas para eliminar la corrupción, que es el oxígeno que alimenta a los grupos criminales violentos. Y las élites centroamericanas necesitan empezar a proteger a sus ciudadanos de la violencia de las pandillas (frecuentemente llamadas maras en Centroamérica) e invertir en la educación y la creación de empleo a nivel nacional.

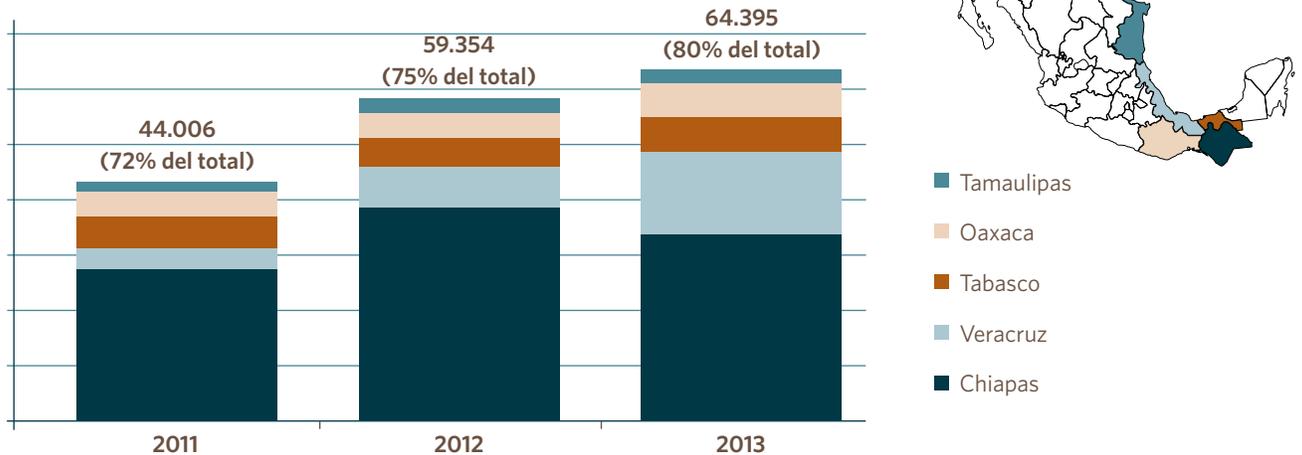
Sin embargo, estas recomendaciones representan una carga política enorme, o llevaría una generación implementar. Mientras tanto, nuestro informe recomienda varios pasos más pequeños que los

gobiernos pueden tomar ahora—si no para solucionar, al menos para *humanizar* la seguridad fronteriza y la migración en la frontera entre México y Guatemala.

Entre ellos se incluyen las siguientes medidas:

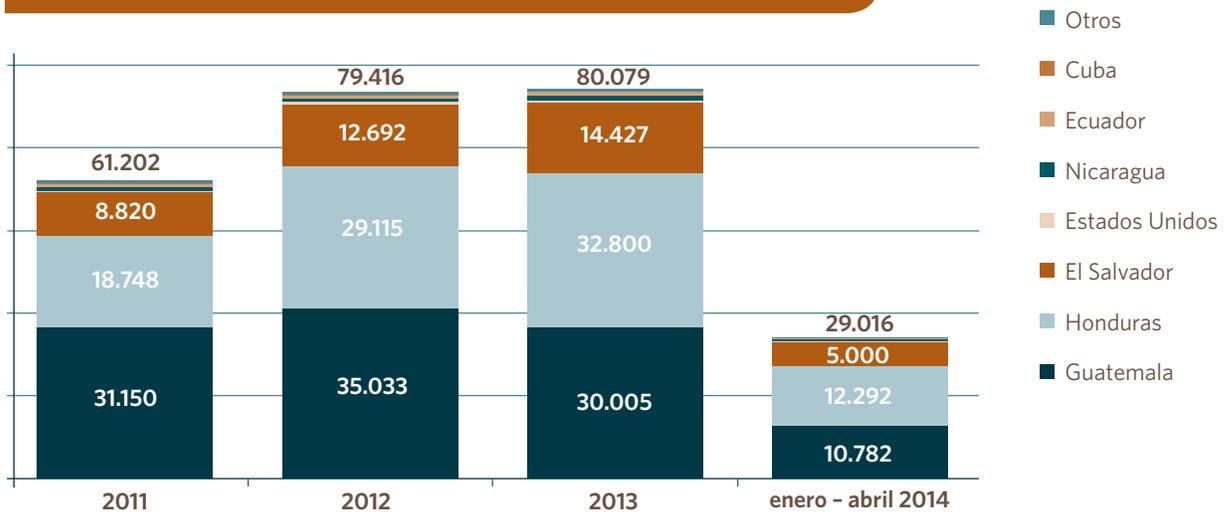
- ▶ Aumentar considerablemente la presencia de organismos judiciales, fiscales y de investigación para combatir el crimen organizado y la actividad de las pandillas en la zona fronteriza, así como la corrupción oficial generalizada que los alimenta.
- ▶ Aumentar considerablemente la coordinación entre los organismos de seguridad y migración con los de justicia, que con demasiada frecuencia trabajan por separado y con poca confianza mutua, en la zona fronteriza.
- ▶ Poner fin a la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública que podrían fácilmente asumir organismos civiles en la zona fronteriza, y poner fin al apoyo de los Estados Unidos a dicha participación.
- ▶ Reducir los obstáculos que enfrentan los migrantes centroamericanos con motivos justificados para solicitar asilo o el estatus de refugiado, tanto en México como en los Estados Unidos.
- ▶ Lanzar una reforma desde abajo del Instituto Nacional de Migración (INM), el organismo encargado de aplicar la Ley de Migración y proteger a los migrantes.
- ▶ Desarrollar alternativas a la detención masiva de migrantes, especialmente los niños.

FIGURA 2: Los cinco estados mexicanos con el mayor número de detenciones de migrantes deportados



Fuentes: 2011-12: <http://bit.ly/1mXLwdJ> / 2013: Centro de Estudios Migratorios, INM.

FIGURA 3: Países a los que México deporta migrantes



Fuentes: 2011-12: <http://bit.ly/1mXLwdJ> / 2013: <http://bit.ly/UhyOJX> / 2014: <http://bit.ly/1mkmrvr>

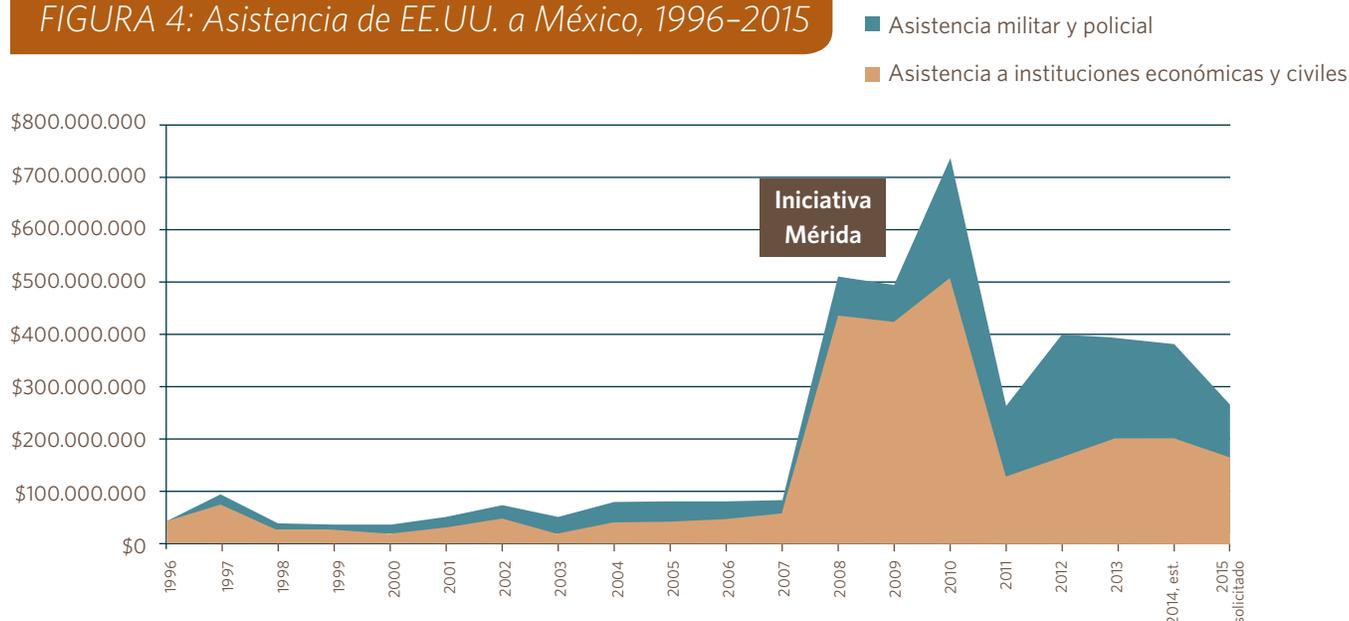
### EL CRECIENTE INTERÉS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA FRONTERA SUR

La frontera entre los Estados Unidos y México es objeto de mucha mayor atención en los medios y en las capitales de ambos países debido al brote de violencia del lado de México, la escalada de seguridad sin precedentes del lado de los Estados Unidos, y el intenso debate en los Estados Unidos en torno a las políticas sobre migración transfronteriza. Pero esto está cambiando. A los responsables de formular

políticas en los Estados Unidos les preocupa cada vez más la frontera sur de México.

En 2013, por primera vez, más de un tercio de los migrantes detenidos por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos no eran mexicanos<sup>2</sup>. La gran mayoría de estos 153.055 migrantes “no mexicanos” detenidos provenían de Centroamérica, principalmente El Salvador, Guatemala y Honduras. El número de detenciones de migrantes no-mexicanos casi se ha triplicado en dos años—en 2011 hubo 54.098. (Probablemente, un mayor

FIGURA 4: Asistencia de EE.UU. a México, 1996-2015



número de detenciones signifique un mayor número de migrantes en general, aunque se desconoce cuántos logran evitar ser capturados.)

La ola de migrantes centroamericanos se ha intensificado. A nueve meses desde el comienzo del año fiscal 2014 del gobierno de los Estados Unidos en octubre de 2013, la Patrulla Fronteriza ya había detenido a 202.951 migrantes “no mexicanos”, sobrepasando el total de 2013<sup>3</sup>.

Para la mayoría de estos migrantes centroamericanos, el viaje comienza en la zona fronteriza entre México y Guatemala, donde cruzan a territorio mexicano para empezar el largo viaje hacia la frontera estadounidense. A consecuencia de ello, México también está deteniendo a más migrantes centroamericanos en su territorio. Según cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), México detuvo a 86.298 extranjeros en 2013<sup>4</sup>. El Instituto Nacional de Migración (INM) de la SEGOB, el principal organismo a cargo de aplicar la ley migratoria y proteger a los migrantes, repatrió o deportó al 93 por ciento de los detenidos (80.079, un ligero aumento frente a las 79.416 personas deportadas en 2012)<sup>5</sup>. Casi todas las personas deportadas en 2013 provenían de Honduras (32.800), Guatemala (30.005), o El Salvador (14.427). Las cifras de los primeros cuatro meses de 2014 indican un aumento de aproximadamente el 9 por ciento en el último año en el número de migrantes de estos países deportados desde México<sup>6</sup>.

Los estados más cercanos a la frontera sur de México y aquellos ubicados a lo largo de la ruta más corta entre Centroamérica y los Estados Unidos protagonizaron el mayor número de repatriaciones y deportaciones. Chiapas, que incluye las zonas fronterizas más pobladas, ocupó el primer lugar en 2013, con el 43 por ciento del total (34.252), seguido por Veracruz, Tabasco y Oaxaca<sup>7</sup>. La región de la frontera sur también ha sido el escenario del mayor número de operaciones coordinadas federales y estatales para capturar y detener (o, en la terminología del INM, “rescatar”) a migrantes.

Debido a este aumento en la migración y a la fuerte presencia de grupos del crimen organizado y narcotraficantes, México y los Estados Unidos están prestando mayor atención a esta región. En los primeros años de la Iniciativa Mérida—el marco bajo el cual desde 2008 se han destinado más de US\$2,3 mil millones en ayuda en materia de seguridad a México—la región no fue un eje geográfico central. A partir de 2011, sin embargo, los funcionarios estadounidenses comenzaron a anunciar su intención de aumentar los montos de ayuda destinada a reforzar las medidas de seguridad fronteriza en México y Guatemala. Ese año, el Departamento de Defensa de los EE.UU. puso en marcha discretamente el programa de la región fronteriza Mexico-Guatemala-Belice<sup>8</sup>, proporcionando hasta US\$50 millones del presupuesto antidrogas del Pentágono para la adquisición de “lanchas patrulleras, equipos de visión nocturna, equipos de comunicaciones, sensores marítimos y



Mural, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Tapachula.

la formación correspondiente”<sup>9</sup>. “La frontera entre Guatemala y Chiapas es ahora nuestra frontera sur”, dijo el Subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna, Alan Bersin<sup>10</sup>.

Los Estados Unidos no era el único en dirigir su enfoque a esta frontera. Incluso antes de que él asumiera el poder en diciembre de 2012, los asesores del presidente mexicano Enrique Peña Nieto ya estaban anunciando los planes de su gobierno para asegurar la frontera sur del país<sup>11</sup>. Durante los primeros meses del gobierno de Peña Nieto, los funcionarios mexicanos mencionaron repetidamente la necesidad de aumentar la presencia formal a lo largo de la frontera<sup>12</sup>. La seguridad fronteriza se convirtió en un tema prioritario en la agenda bilateral entre México y Guatemala, y en junio de 2013 anunciaron que los infantes de la marina mexicana tendrían un papel fundamental en mantener seguridad en la frontera sur<sup>13</sup>.

Peña Nieto ha expresado interés en recibir apoyo de los EE.UU. para llevar adelante un esfuerzo de seguridad más concertado en la zona fronteriza sur. El “pilar 3” de la Iniciativa Mérida, el apoyo para “crear la estructura fronteriza del siglo XXI”—que con anterioridad fue uno de los menos importantes de los cuatro pilares de la iniciativa, parece estar cobrando impulso. Las entrevistas con funcionarios estadounidenses encargados de administrar los programas de la Iniciativa Mérida indican que se está convirtiendo en el principal pilar en cuanto a monto de dólares invertidos, debido al envío de costosos equipos

de escaneo. Gran parte de esta ayuda será enviada a la frontera sur de México, no solo a la frontera norte.

Actualmente se está produciendo una escalada de seguridad en esta frontera que promete intensificarse. A consecuencia de esto, la región circundante, que hasta hace poco no había llamado mucho la atención a nivel doméstico ni internacional, experimentará cambios permanentes.

### Las condiciones en la zona fronteriza

A menudo se emplea el término “porosa” para describir la línea fronteriza entre México y Guatemala. Podemos dar fe de que así es. Durante nuestra visita a la zona de la frontera sur, cruzamos la línea por cuatro lugares diferentes sin mostrar nuestros pasaportes. Solo en dos de esos cruces tuvimos contacto con las autoridades de uno u otro gobierno.

### GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

Una de las principales causas de esta porosidad es la baja densidad de población. Los estados fronterizos del sur de México albergan menos del 5 por ciento de la población, y los estados fronterizos de Guatemala el 20 por ciento. A excepción de la zona alrededor de la ruta costera del Pacífico—cercana al punto más al sur de México y el más occidental de Guatemala—la mayoría de la población de estos estados vive lejos de la zona fronteriza. La frontera es o bien un estrecho río—el Suchiate al sudeste, el Usumacinta más al norte—o bien simplemente una línea recta que recorre territorios deshabitados y cubiertos por una densa vegetación.

En consecuencia, es extremadamente fácil cruzar la frontera, y México ha decidido enfocar sus controles de seguridad fronteriza más lejos de la línea, hacia el interior de los estados fronterizos.

La zona fronteriza de Guatemala incluye los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Petén. Esta zona fue golpeada fuerte por la guerra civil de 1960-1996. El Petén, el mayor departamento de Guatemala, ocupa un tercio del territorio nacional, pero en él vive tan solo alrededor del 4 por ciento de la población.

Del lado mexicano están los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Históricamente, Chiapas ha sido el principal punto de entrada, tránsito y deportación. Es también el lugar donde surgió el levantamiento Zapatista en 1994. Chiapas es una zona de montañas escarpadas, con zonas de selva baja que están siendo rápidamente transformadas en

**CUADRO 1: Frontera entre México y Guatemala**

**+** **PASOS FRONTERIZOS OFICIALES:** México y Guatemala tienen diez puertos de entrada oficiales. Ocho de ellos se pueden observar en este mapa, desde el norte al sur: El Ceibo, Tabasco; Frontera Corozal, Carmen Xan, Ciudad Cuauhtémoc-Las Champas, Unión Juárez, Talismán, Suchiate II y Ciudad Hidalgo, Chiapas.

**---** **LÍNEAS FERROVIARIAS:** Hay dos líneas de tren de carga: una en el norte, que va hacia Veracruz, y una en el sur, que va hacia Oaxaca (y después sigue hacia Veracruz). La línea del sur, que en 2005 sufrió daños a causa de una tormenta, hoy comienza en Arriaga, Chiapas. Ambas terminan en Lechería, en el Estado de México, justo al norte de la Ciudad de México. En el resto del país, actualmente funcionan las siguientes líneas ferroviarias de carga: Ferromex, Kansas City Southern de México, Ferrosur, Terminal y Ferrocarril del Valle de México, Línea Coahuila-Durango, Ferrocarril del Istmo, Ferrocarril CZRY y Ferrocarriles Chiapas-Mayab, que funciona cerca de la frontera sur de México.

**---** **"CINTURONES DE CONTROL":** Donde el gobierno mexicano propone concentrar los retenes y otras instalaciones y actividades para monitorear el flujo de mercancías y personas.

#### PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS.

**🛏** **ALBERGUES PARA MIGRANTES** en Tapachula, Huixtla, Tenosique, Palenque, Arriaga, y posiblemente uno nuevo en Comitán. También funciona un albergue al otro lado de la frontera, en Tecún Umán, Guatemala.

**🏢** **INSTALACIONES DE ADUANAS CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE** en Palenque, La Trinitaria y Huixtla.

**👤** **SEDE DE LA ZONA MILITAR DEL EJÉRCITO MEXICANO**, más o menos similar a las brigadas.

**⚓** **COMANDOS Y "ESTACIONES NAVALES AVANZADAS" DE LA ARMADA MEXICANA.**

**👮** **CUARTELES DE LA POLICÍA FEDERAL RECIENTE CONSTRUIDOS EN TAPACHULA.** (La Policía Federal está desplegada en puestos más pequeños a lo largo de la zona fronteriza de México.)

**👤** **PUESTOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA TECÚN UMÁN**, una fuerza de seguridad fronteriza apoyada por EE.UU. que combina personal del Ejército de Guatemala, policía y fiscales.



zonas de pasto para ganado, plantaciones de palma de aceite y otros tipos de agricultura a gran escala. En la región oriental del estado y las tierras altas del centro y el norte existen numerosas comunidades indígenas en las que, al igual que en las tierras altas de Guatemala, muchos habitantes llevan el vestido tradicional, hablan principalmente lenguas mayas y practican la agricultura de subsistencia. La respuesta del gobierno mexicano al levantamiento Zapatista incluyó la construcción de numerosas carreteras en las zonas y regiones conflictivas donde se reasentaron las comunidades Zapatistas desplazadas, como resultado es relativamente fácil moverse de un lugar a otro.

La llanura costera de Chiapas, conocida como la región de Soconusco, está poblada fundamentalmente por mestizos (personas de origen mixto indígena y europeo), la mayoría de los cuales practican la agricultura y la ganadería. La costa tiene numerosos estuarios y manglares. La región de Soconusco se destaca por la cantidad y diversidad de su población migrante.

Según las más recientes estadísticas sobre pobreza (2012) del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, Chiapas es el estado con el mayor porcentaje de la población en situación de pobreza (74,7 por ciento), y de extrema pobreza (32,2 por ciento)<sup>14</sup>. A pesar de estas desalentadoras cifras, Chiapas sigue siendo una opción de residencia para los centroamericanos, especialmente de Guatemala, Honduras y, en menor grado, El Salvador.

Los migrantes provienen principalmente de

Centroamérica, aunque muchos llegan desde Cuba, Sudamérica, Asia, Oriente Medio y África<sup>15</sup>. No es coincidencia que el mayor centro de detención de migrantes de América Latina (que el INM denomina “estación migratoria”) se encuentre en la ciudad de Tapachula, en Chiapas, uno de los principales puntos de acceso a México.

Otras nacionalidades también caracterizan al segmento más al norte de la frontera, entre el estado de Quintana Roo y Belice. Hay migrantes cubanos que trabajan como empleados en el sector servicios en las zonas turísticas del estado, como Cancún, y en los últimos años ha aumentado la presencia de centroamericanos en el sector turístico y la agricultura, en especial el cultivo de caña de azúcar. A consecuencia de ello, Quintana Roo no es tanto una zona de tránsito como un destino para los migrantes. Durante la guerra civil de Guatemala, muchos ciudadanos de dicho país pasaron por Quintana Roo, dejando atrás a niños que ahora forman parte de familias mexicanas. En esta zona también hay una comunidad de Menonitas, muchos de cuyos niños nacieron en Belice pero ahora viven en México. Debido a la situación irregular de su ciudadanía, tienen dificultades para gozar de derechos básicos como educación y salud.

En Campeche y Tabasco, que hacen frontera con la escasamente poblada región de Petén, también hay una población migrante, en gran parte centroamericana, trabajando en el sector agrario, especialmente la ganadería y el cultivo de caña de azúcar. Sin embargo, las regiones fronterizas de estos estados son zonas pantanosas que no favorecen los tipos de agricultura que requieren de mano de obra intensiva. Por el contrario, especialmente Tabasco, son zonas de tránsito donde un creciente número de migrantes centroamericanos comienzan su viaje, principalmente a lo largo de la línea de tren de carga que describimos a continuación.

## SEGURIDAD Y TRÁFICO

La región fronteriza entre México y Guatemala sufre altos niveles de tráfico ilegal de drogas, personas, armas y otras formas de contrabando. No obstante, con la excepción de algunos brotes ocasionales de violencia, la región por lo general ha evitado el derramamiento de sangre que con frecuencia acompaña a este tipo de actividad ilegal organizada. Las violaciones más notorias cometidos contra migrantes, por ejemplo, tienden a suceder más al norte.

*Al igual que en la frontera entre los EE.UU. y México, la mayor parte de la violencia vinculada al narcotráfico tiene lugar del lado sur de la frontera, en Guatemala.*

## VIOLENCIA

La frontera sur de México es mucho más tranquila que sus zonas fronterizas con los EE.UU., que en el pasado han sido testigo de algunos de los niveles de violencia criminal más elevados del mundo. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las tasas de homicidio en los estados de la frontera sur están por debajo de la media nacional<sup>16</sup>. En 2013, Chiapas registró la doceava tasa más baja de homicidio de los 31 estados mexicanos y el Distrito Federal, y Tabasco registró la sexta más baja. Las vallas publicitarias del gobierno estatal a lo largo de las carreteras en Chiapas afirman que es el tercer estado más seguro del país.

No obstante, la violencia es una presencia constante. Al igual que en la frontera norte de México, las bandas criminales extorsionan a los negocios, y son frecuentes los asaltos y robos a la propiedad. Las comunidades fronterizas han experimentado un alarmante aumento en el número de feminicidios—homicidios de mujeres, casi siempre jóvenes—que dio un salto de 22 en 2010 a 97 en 2012<sup>17</sup>. A menudo, las víctimas son mujeres migrantes. De hecho, muy pocos delitos violentos contra migrantes—probablemente casi ninguno—quedan registrados en las estadísticas oficiales, ya que las víctimas no informan a las autoridades por miedo a ser deportadas.

También el lado de Guatemala tiende a ser menos violento que el promedio nacional. De los siete departamentos (de un total de 22) con las tasas de homicidio más bajas de 2012, cuatro fueron departamentos fronterizos<sup>18</sup>. Solo el departamento fronterizo agrícola de Petén—que ha experimentado violencia fruto de la competencia entre traficantes vinculados al cartel mexicano de los Zetas, que es especialmente fuerte en esta parte de la zona fronteriza—tiene una tasa de homicidio por encima de la media nacional de Guatemala.

## NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRATA DE PERSONAS

Mientras parece tranquila la superficie, esta zona está recibiendo mayor atención de los gobiernos mexicano y estadounidense no solo debido al aumento de la migración proveniente de Centroamérica, sino



En un retén cerca de la selva de Lacandón, en Chiapas, una cartelera muestra imágenes de incautaciones de drogas y armas.

también por su importancia para el tráfico de drogas. El gobierno estadounidense estima que hasta el 80 por ciento de la cocaína traficada a los Estados Unidos en la primera mitad de 2013 pasó por Guatemala, y la mayor parte cruzó la frontera terrestre hacia México<sup>19</sup>.

Al igual que en la frontera entre los EE.UU. y México, la mayor parte de la violencia vinculada al narcotráfico tiene lugar del lado sur de la frontera, en Guatemala. Es probable que esto sea así porque las drogas pasan un tiempo en el lado de Guatemala mientras son preparadas para ser transportadas a través de la frontera, y esto hace que los criminales tengan un producto por el que pelear, mientras que pasan poco tiempo en el lado mexicano de la zona fronteriza, ya que son rápidamente transportadas hacia el norte.

Incluso la violencia vinculada al narcotráfico en la zona fronteriza de Guatemala se ha calmado recientemente debido a que los carteles mexicanos de Sinaloa y los Zetas llegaron a acuerdos separados, y probablemente transitorios, con las familias tradicionales del narcotráfico en Guatemala<sup>20</sup>. Sin embargo, ocasionalmente hay un brote de violencia: en junio de 2013, el asesinato de varios agentes de policía en Salcajá, Quetzaltenango, fue relacionado con un intento de los Zetas, que son más fuertes en la parte

oriental de la zona fronteriza, de operar en la zona oeste, dominada por el cartel de Sinaloa.

Si bien la principal actividad es el transporte, también hay cierto nivel de producción de drogas. En mayo de 2011, las autoridades mexicanas decomisaron “un laboratorio clandestino activo de metanfetamina” en Chiapas<sup>21</sup>.

Aparentemente, las ganancias ilícitas por lo general no permanecen en la zona, aunque sí vimos algunos indicios de riqueza difícil de justificar. Por ejemplo, en Frontera Comalapa, una pequeña localidad situada a unas diez millas de la frontera de Guatemala, vimos muchas camionetas y otros vehículos 4x4 nuevos, a menudo conducidos por jóvenes, y muchos de ellos sin placas.

Además de estar preocupados por el transporte de drogas, los funcionarios estadounidenses ven la región fronteriza como un posible canal a través del cual podrían ingresar a los Estados Unidos terroristas de fuera de la región. En Tapachula, la ciudad más grande de la zona fronteriza, la Oficina de Investigaciones de Seguridad Interna del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) informó en 2012 que cuenta con una oficina para “desarrollar capacidades en la identificación de extranjeros provenientes de países de interés para la seguridad nacional que sean liberados del centro de detención de Tapachula”<sup>22</sup>. A nuestro entender, las autoridades no han podido vincular a ninguno de las varias docenas de migrantes provenientes de Asia, África u Oriente Medio detenidos cada año en la zona fronteriza entre México y Guatemala con grupos terroristas internacionales.

Otro de los problemas de seguridad ligados a la migración es la trata de personas. Un informe de febrero de 2014 realizado por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) afirma que entre 2010 y 2013 Chiapas registró el segundo mayor número de casos de trata de personas en México, por detrás del Distrito Federal<sup>23</sup>. Un fenómeno frecuente son las mujeres jóvenes centroamericanas, a menudo menores de edad, forzadas a trabajar como prostitutas en ciudades fronterizas e incapaces de irse. Líderes comunitarios nos señalaron varios bares mientras atravesábamos la zona fronteriza—a menudo en localidades rurales muy remotas—donde esto es un fenómeno común. La presencia de mujeres tratadas en estos establecimientos parece ser un secreto a voces, y

sin embargo las autoridades rara vez actúan. En 2013 se llevó a cabo una campaña en Tapachula que derivó en el cierre de docenas de estos bares, pero activistas locales nos dijeron que al menos la mitad de ellos reabrieron poco tiempo después.

Aunque Chiapas es un estado relativamente seguro, escuchamos relatos de comunidades que se habían organizado para responder al delito y para protegerse, en las que los residentes a menudo preferían lidiar con estas cuestiones dentro de la comunidad a llamar a la policía. Hay indicios de que el crimen está en alza. Escuchamos relatos de barricadas armadas por grupos criminales que cobraban cuotas a los vehículos por atravesarlas, y de un aumento en el número de casos de extorsión y secuestro. Estos casos rara vez aparecen en los medios locales. Un análisis de las estadísticas oficiales sobre el crimen realizado por la ONC en mayo de 2014 confirma esta sensación de inseguridad<sup>24</sup>. El análisis halló que entre 2012 y 2013 Chiapas registró un aumento en el número de denuncias de cuatro de los seis tipos de delito de alto impacto que estaban monitoreando, con un aumento de más del 26 por ciento en el número de casos de extorsión.

### POROSIDAD Y PRESENCIA DEL GOBIERNO

Como es de esperar en una zona escasamente poblada, México y Guatemala mantienen tan solo diez cruces fronterizos oficiales. La Policía Estatal Fronteriza de Chiapas, una fuerza pequeña, afirma que existen otros 45 cruces vehiculares informales entre Chiapas y Guatemala<sup>25</sup>. Un cable enviado por el Departamento de Estado en 2010 informa que, en total, “solo 125 agentes de inmigración mexicanos monitorean la frontera de 577 millas con Guatemala”<sup>26</sup>.

Entre los cruces oficiales, sigue siendo muy fácil cruzar la frontera: aquí no existen los muros, sensores y patrullaje constante que caracterizan a la zona fronteriza entre EE.UU. y México. Solo los territorios desérticos más remotos de la frontera entre EE.UU. y México se asemejan a la falta de fortificación que caracteriza a la mayor parte de la frontera entre México y Guatemala.

En este contexto de tránsito transfronterizo aparentemente fácil, la estrategia de México opta por extender los controles fronterizos al interior e involucrar a diversos cuerpos de seguridad pública, incluidas las fuerzas armadas.

## CUADRO 2: Agencias mexicanas con responsabilidades en materia de seguridad fronteriza

- **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM):** Un órgano administrativo desconcentrado dentro de la Secretaría de Gobernación responsable de hacer cumplir la ley migratoria mexicana y proteger a los migrantes. Las violaciones de esta ley, por ejemplo estar presente en México sin la documentación adecuada, se consideran faltas administrativas, no delitos penales.

A partir de 2013, según un estudio de la organización mexicana Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE), el INM “contaba con un total de 5.875 plazas autorizadas, dispone en el territorio nacional de un total de 346 delegaciones y subdelegaciones (ambas federales y locales), y está encargado de llevar a cabo el control migratorio en 191 lugares de tránsito internacional, incluyendo 65 aeropuertos internacionales, 67 puertos de mar y 59 cruces terrestres. Esta última cifra excluye un sinnúmero de puntos de revisión que hay en el interior de México”<sup>27</sup>.

- **SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR):** La Marina de México cuenta con unos 54.000 miembros en todo el país (2012).<sup>28</sup> En la zona de la frontera sur, desempeña tareas similares a las del Ejército, además de patrullar las costas y ríos. Desde 2010, la SEMAR ha estado construyendo una red de 12 nuevas Estaciones Navales Avanzadas (ENA) en Chiapas y Quintana Roo, cada una de las cuales alberga destacamentos de 54 o 108 infantes de marina<sup>29</sup>. En junio de 2013, la Secretaría de Gobernación anunció que la SEMAR está a cargo de la seguridad en la frontera sur<sup>30</sup>. La Marina

tiende a trabajar más de cerca con sus contrapartes estadounidenses que el Ejército. Funcionarios estadounidenses mencionaron que están recibiendo ayuda para construir al menos dos instalaciones más de la Armada en la zona fronteriza sur, pero a mediados de 2014 no tenemos más información al respecto.

- **POLICÍA FEDERAL:** La fuerza policial nacional, que cuenta con aproximadamente 37.000 miembros y forma parte de la Secretaría de Gobernación, es la única unidad habilitada legalmente a ayudar al INM a hacer cumplir la ley migratoria mexicana. La Ley de Migración de México de 2011 ordena a la Policía Federal asistir y coordinar con el INM en la revisión de la documentación y vehículos de las personas que entren o salgan del país.
- **SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA):** El Ejército Mexicano, que junto con su Fuerza Aérea cuenta con unos 208.000<sup>31</sup> miembros en todo el país (2012), mantiene retenes y lleva a cabo operaciones antidroga y otras operaciones de seguridad en la zona fronteriza. Las tropas no son responsables de hacer cumplir la ley migratoria, aunque numerosos testimonios afirman que sí cuestionan a los individuos acerca de su estatus migratorio. La Fuerza Aérea Mexicana usa radares brasileños y aeronaves donadas por los Estados Unidos en los años 90 para operar el SIVA, un sistema para monitorear el tráfico aéreo sospechoso en la zona fronteriza sur<sup>32</sup>.
- **ADUANAS:** Parte de la Secretaría de Hacienda, esta agencia monitorea los flujos transfronterizos de mercancías.



Soldados atienden un retén en la región del Soconusco, en Chiapas.

### Agencias mexicanas con responsabilidades en materia de seguridad fronteriza CONTINÚA

- **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR):** La PGR es responsable de investigar y perseguir delitos federales, que incluyen las actividades relacionadas con el crimen organizado, el narcotráfico y la posesión de armas de uso exclusivo militar.
- **POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL:** Unidad de investigación de la PGR, que surgió de la ya desmantelada Agencia Federal de Investigaciones, AFI, similar al FBI estadounidense. En la zona fronteriza, esta fuerza está presente en los aeropuertos y los retenes de carretera.
- **POLICÍA ESTATAL DE CHIAPAS** (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana): Bajo un marco que el gobierno del estado de Chiapas denomina Fuerza Ciudadana, hay tres divisiones de la policía estatal con responsabilidades en materia de seguridad fronteriza:
  - **POLICÍA PREVENTIVA**, cuyas tareas, según la página web de la fuerza, incluyen “poner a los indocumentados asegurados a disposición del Instituto Nacional de Migración”<sup>33</sup>.
  - **POLICÍA FRONTERIZA**, la única fuerza de seguridad fronteriza en México. El propósito de esta fuerza, integrada por 135 personas, es “garantizar la integridad física y patrimonial de los chiapanecos residentes en la franja fronteriza”<sup>34</sup>.
  - **POLICÍA DE CAMINOS**, que opera a lo largo de las principales carreteras y otros caminos de jurisdicción estatal<sup>35</sup>. Lleva a cabo operativos periódicos contra el tráfico de personas. Cuando esta fuerza detiene a migrantes indocumentados, los entrega al INM.
- **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (PGJE):** La PGJE es responsable de investigar y perseguir delitos a nivel estatal, que incluyen los homicidios y la trata de personas. Chiapas es el único estado que cuenta con una Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Migrantes.

Las autoridades han estado reestructurando los cruces fronterizos oficiales. Recientemente han clausurado tres puertos de entrada en Chiapas, y en varios foros públicos y eventos desde 2013 las autoridades han mencionado la probabilidad de nuevas clausuras. En la actualidad, el INM y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México difieren en cuanto al número de puertos de entrada oficiales que existen a lo largo de la frontera sur de México<sup>36</sup>.

Para los residentes de la frontera, la porosidad de la línea es una tradición que abarca generaciones. Las autoridades intentan mantener un registro de los cruces fronterizos, pero rara vez intentan impedirlos. “Las leyes mexicanas permiten que las personas crucen la frontera con un documento de identidad ‘original’, pero no indican qué constituye un documento ‘original’”, señala un cable del Departamento de Estado de 2010<sup>37</sup>. Los residentes y ciudadanos de Guatemala y Belice también pueden ingresar a México como visitantes regionales, lo que les permite estar a 100 kilómetros al norte de la frontera en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche sin tener que obtener un visado de turista<sup>38</sup>.

### MIGRANTES QUE PERMANECEN EN CHIAPAS

En la región fronteriza de Chiapas, muchos de los migrantes centroamericanos—incluidos aquellos que figuran en las estadísticas oficiales sobre detenciones de migrantes—no tienen ninguna intención de ingresar a los Estados Unidos. Buscan permanecer en la región fronteriza de México para participar en el comercio o buscar empleo. Las personas acuden a vender y comprar, y los negocios de Tapachula (incluido Wal-Mart) dependen en gran medida del mercado guatemalteco. Los guatemaltecos encuentran ropa barata en México, mientras que los mexicanos encuentran gasolina barata en Guatemala.

Algunas de las personas que cruzan la frontera son trabajadores migrantes de Guatemala, que pasan algunos meses en México ayudando con la cosecha en fincas y otras grandes empresas agrícolas. Este flujo migratorio temporal se remonta al siglo XIX. Al igual que ocurre con los flujos migratorios estacionales de los estados pobres del sur, como Guerrero, a los campos del norte de México, los ciudadanos mexicanos de la región de Soconusco rara vez se dignan a hacer

*Si bien existe una larga tradición de migrantes que se han asentado en las tierras fronterizas de México, desde 2011 el influjo de migrantes centroamericanos ha consistido principalmente en personas cuya intención es pasar a los Estados Unidos.*

trabajo estacional cosechando mangos, café, plátanos, papaya, caña de azúcar y otros productos.

El costo de una visa fronteriza de trabajo temporal es de aproximadamente US\$24. Los enganchadores conectan a los trabajadores guatemaltecos con los agricultores mexicanos. Aparte de estos trabajadores, las personas que cruzan la frontera por motivos laborales, para comprar o participar en el comercio a pequeña escala, en general no se molestan con pasar por los cruces oficiales y sus trámites burocráticos.

Además del trabajo agrícola, las trabajadoras del hogar de la zona son casi exclusivamente mujeres migrantes, principalmente jóvenes guatemaltecas. Otras áreas de trabajo migrante son informales o explotatorias: niños guatemaltecos que venden chicles en la calle, trabajadores en los basureros municipales, y prostitutas, muchas de ellas víctimas de trata de personas.

Debido a su situación irregular (a excepción de algunos que poseen visas de trabajadores agrícolas temporales), los trabajadores migrantes a menudo temen denunciar los abusos sufridos a manos de sus empleadores. La nueva Ley de Migración mexicana de 2011 también presenta obstáculos a los migrantes que busquen regularizar su situación en el país. Por ejemplo, un permiso de residencia temporal cuesta alrededor de US\$250 por un año<sup>39</sup>. Para una familia migrante que tiene dificultades para llegar a fin de mes, este costo puede ser prohibitivo. También puede resultar en que solo la cabeza de familia obtenga los papeles, lo que incrementa la vulnerabilidad de su esposa indocumentada y hace que sea muy poco probable que denuncie al marido si llega a sufrir malos tratos.

### **Migrantes en tránsito**

Si bien existe una larga tradición de migrantes que se han asentado en las tierras fronterizas de México, desde 2011 el influjo de migrantes centroamericanos ha consistido principalmente en personas cuya intención es pasar a los Estados Unidos. Las autoridades mexicanas y los albergues para migrantes en la



Albergue para migrantes "La 72" en Tenosique.

zona fronteriza sur han observado un aumento en la migración proveniente de Centroamérica similar a la registrada por las autoridades de EE.UU.

La primera parte de su viaje es simple. Bajo el sistema de visa única CA-4, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua no requieren que los ciudadanos de estos países presenten visas o pasaportes. Con solo sus documentos de identidad, los hondureños, salvadoreños y un número mucho menor de nicaragüenses pueden cruzar fácilmente a Guatemala para llegar a México. Los hondureños pueden cruzar el Petén en autobuses de línea y llegar a la frontera con México en menos de 24 horas. Los salvadoreños cruzan Guatemala hasta Tapachula o el cruce de la Ruta Panamericana en Ciudad Cuauhtémoc. Entonces comienza el verdadero viaje.

Los migrantes que cruzan por la frontera sur por lo general pasan por uno de los siguientes tres corredores:

1. El corredor de la costa pacífica, que incluye las ciudades de Tapachula, Huixtla, Mapastepec, Pijijiapán, Tonalá y Arriaga en la región de Soconusco.

2. El corredor central, que incluye las ciudades de Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, y San Cristóbal de las Casas.
3. El corredor de la selva, que incluye la carretera fronteriza desde Benemérito de las Américas hasta Tenosique y Palenque.

Si bien la pobreza y las escasas oportunidades económicas siguen siendo los factores determinantes en la decisión de los migrantes de abandonar sus países de origen, el crimen y la violencia han influido cada vez más en sus cálculos.

Visitamos el albergue para migrantes “La 72” en Tenosique, administrado por la Orden Católica Franciscana; el albergue “El Caminante” en Palenque, administrado por monjas católicas; y el albergue “Hogar de la Misericordia”, apoyado por la Iglesia Católica local en Arriaga. El personal de los albergues en Tenosique y Palenque, situados a lo largo de la “ruta de la selva”, nos dijeron que hasta el 90 por ciento de las personas que llegaban a sus saturados albergues provenían de Honduras, a pesar de que Guatemala está a solo unos pocos kilómetros.

Entre 2012 y 2013, a medida que se intensificaba el éxodo de Honduras, la demanda de los servicios de estos refugios casi se duplicó. De esta población migrante, la proporción de mujeres pasó de porcentajes de un solo dígito hasta casi el 20 por ciento, y ha habido una mayor incidencia tanto de familias completas como de niñez y adolescencia no acompañada.

### POBREZA Y VIOLENCIA

Los migrantes afirman que están siendo empujados hacia fuera por la falta de oportunidades económicas. “Estamos sobreviviendo con una comida al día, no hay trabajo”, nos dijo una madre de Comayagua, Honduras, en el albergue de Tenosique. Varias personas emplearon la frase “sueño americano” para referirse a su esperanza de escapar a la pobreza en los Estados Unidos. El Banco Mundial estima que el 34,5 por ciento de la población de El Salvador vive por debajo del umbral de la pobreza, mientras que en Guatemala esta cifra asciende al 53,7 por ciento, y en Honduras al 60 por ciento<sup>40</sup>.

Sin embargo, no se trata solo de pobreza. Los residentes de El Salvador, Guatemala y Honduras también están siendo empujados hacia el norte por los niveles de violencia criminal más elevados del mundo. Según la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en la actualidad Honduras tiene la tasa de homicidio más elevada del mundo, con 90,4 homicidios por cada 100,000 habitantes<sup>41</sup>. Junto con África Meridional, Centroamérica es una de las dos subregiones con las tasas de homicidio más elevadas del mundo, cuatro veces por encima de la media global. Gran parte de la violencia es obra de redes internacionales e informales de pandillas juveniles, llamadas maras, que comenzaron dentro de la comunidad migrante en los Estados Unidos en los años 80. Hoy en día, la Mara Salvatrucha, Barrio 18 y otras organizaciones menores controlan ciudades y barrios por toda Centroamérica, y emplean la violencia extrema para controlar fuentes de ingresos provenientes de la extorsión, el secuestro, la prostitución y la venta de drogas al menudeo.

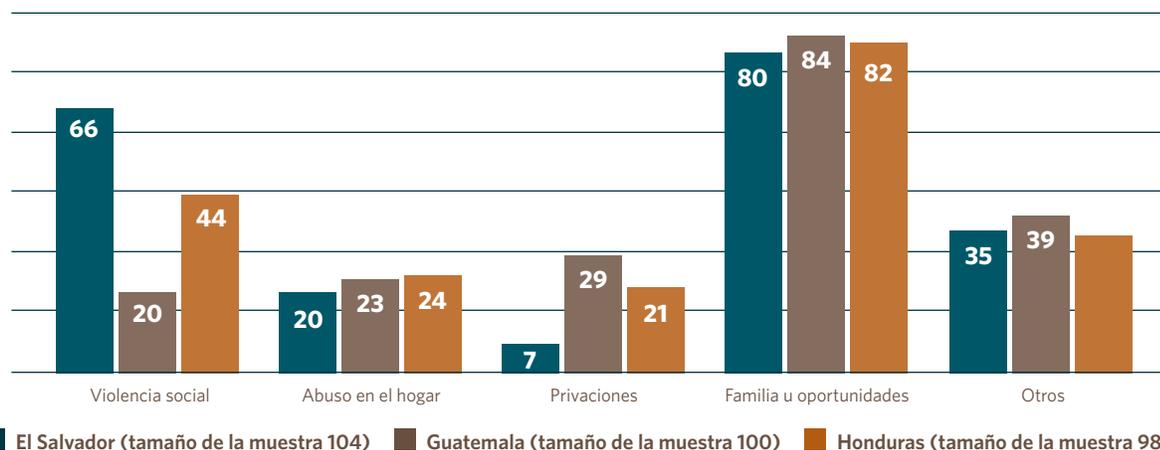
Los jóvenes huyen para evitar ser reclutados o acosados por las pandillas, y algunos de los adolescentes que entrevistamos hablaron vagamente de huir de problemas con las pandillas. Los empresarios, incluso aquellos en el sector informal, huyen de la extorsión. La incapacidad de las fuerzas corruptas de seguridad en proteger a los ciudadanos a menudo los deja sin otra alternativa que irse.

Una representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Tapachula nos contó que cada vez más familias enteras, incluidas muchas con niños pequeños, estaban dejando Honduras porque estaban siendo perseguidos por pandillas o maras. Estas familias expresan su temor de que los jóvenes adolescentes sean reclutados a la fuerza por las maras y los jóvenes adolescentes sean prostituidas.

### NIÑEZ Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS

En el año fiscal 2013, el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (Customs and Border Patrol, CBP) de los EE.UU. detuvo a 21.537 niños, niñas y adolescentes no acompañados provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras, un drástico aumento frente a las 4.059 detenciones del año fiscal 2011. En los primeros ocho meses de 2014, el número se disparó aún más, hasta alcanzar la impresionante cifra de 34.611, lo que desbordó la capacidad del Departamento de Seguridad Interna y la Agencia de Salud y Servicios Humanos para acomodarlos<sup>42</sup>. En un borrador de memorándum interno de junio de 2014, el Departamento de Seguridad Interna estimaba que el número de niñez y adolescencia no acompañada,

**FIGURA 5: Motivos por los que migran los niños, según una encuesta de ACNUR (NÚMERO DE NIÑOS QUE CITÓ CADA MOTIVO, POR CADA 100 ENCUESTADOS)**



Los encuestados podían elegir más de un motivo. Fuente: <http://unhcrwashington.org/children>

la mayoría de ellos centroamericanos y mexicanos, alcanzaría los 90.000 en este año fiscal<sup>43</sup>. (El CBP también ha registrado un aumento modesto, pero significativo, en el número de detenciones de niñez y adolescencia mexicana no acompañada, de 11.768 en el año fiscal 2011 a 17.240 en el año fiscal 2013 y 11.577 en los primeros ocho meses del año fiscal 2014.)

Un informe de ACNUR sobre niñez no acompañados provenientes de Centroamérica y México concluyó que aproximadamente el 57 por ciento de los niños entrevistados provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras podrían tener necesidad de protección internacional<sup>44</sup>. El informe de ACNUR halló que no todos los niños, niñas y adolescentes no acompañados buscaban reunirse con sus padres u otros familiares, o mejores oportunidades económicas. Algunos huían de la violencia: o bien violencia asociada a grupos del crimen organizado, o bien violencia doméstica intrafamiliar. El informe afirmó que el número de solicitudes de asilo de niños centroamericanos había aumentado un 712 por ciento<sup>45</sup>. Una misión de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) a Centroamérica y Chiapas concluyó que, si bien varios factores relacionados han contribuido al marcado aumento en la migración de niñez no acompañados, un factor decisivo ha sido la “violencia generalizada en el ámbito estatal y local y el colapso paralelo de la ley del orden han amenazado la seguridad ciudadana y han creado

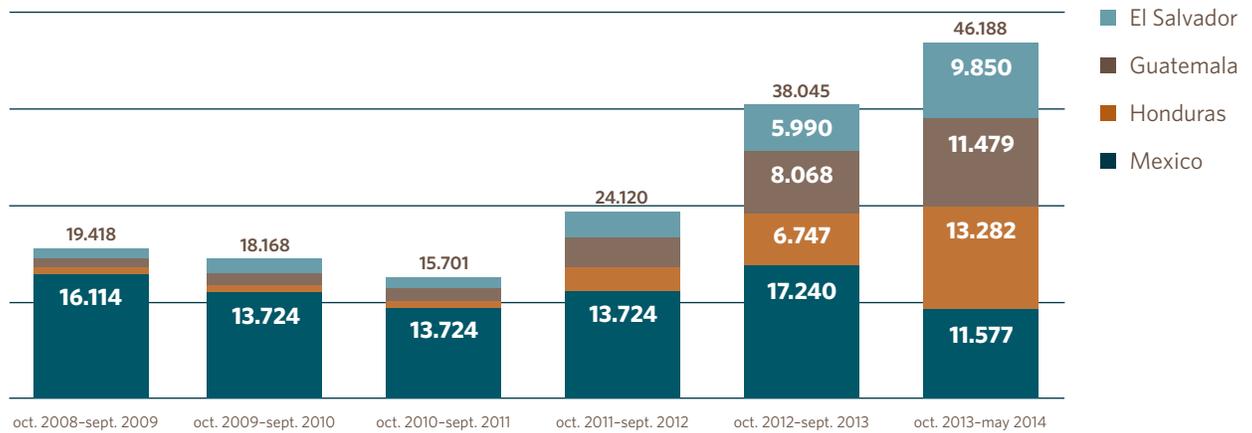
una cultura de miedo y falta de esperanza”<sup>46</sup>.

En 2012, el INM anunció un aumento del 46,6 por ciento en el número de detenciones de niños migrantes no acompañados, que alcanzó un total de 6.100 ese año<sup>47</sup>. En 2013, el INM repatrió a 8.350 niños migrantes. Casi todos ellos—8.222—eran centroamericanos, el 44 por ciento de Honduras<sup>48</sup>.

La situación de la niñez migrante se ha convertido aún más urgente debido a las condiciones en las que viajan, la forma en que son detenidos y los procedimientos que se aplican. A mediados de mayo de 2014, el Departamento de Seguridad Interna declaró una emergencia—o “alerta de nivel 4”—debido al gran número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que estaban llegando al sur de Texas, superando la capacidad de la Patrulla Fronteriza y otros organismos de seguridad interior, y los servicios de bienestar infantil. El 2 de junio, el Presidente Obama se refirió a la situación como una “crisis humanitaria urgente” y solicitó al Congreso otros US\$1.4 mil millones para asistir a las agencias federales (más tarde se afirmó que esta cifra podría duplicarse). Obama nombró a Craig Fugate, el titular de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) para que supervise la situación.

Mientras que los migrantes mexicanos, incluida la niñez no acompañada, son inmediatamente repatriados a México, los niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos deben ser retenidos, procesado y

**FIGURA 6: Detenciones en EE.UU. de menores no acompañados de los cuatro países principales, octubre de 2008 -mayo de 2014**



Fuente: <http://1.usa.gov/1j72KCR>

transferidos al Departamento de Salud y Servicios Humanos dentro de las 72 horas posteriores a su captura. La niñez entonces permanecen en albergues contratados por la agencia hasta que se logra encontrar a un familiar, espónsor o familia sustituta que se haga cargo de su custodia mientras se lleva a cabo la audiencia en el tribunal de inmigración. Dada a la extrema violencia de la que muchos de estos niños huyen, entre otras formas violencia intrafamiliar o trata de personas, algunos de ellos probablemente tendrían derecho a recibir asilo u otro permiso para permanecer en los Estados Unidos. Sin embargo, a menudo estos niños, niñas y adolescentes no tienen acceso a un abogado, y los grupos que trabajan para proporcionarles ayuda legal gratuita no pueden satisfacer la demanda.

Las agencias de los EE.UU. se enfrentan a urgentes desafíos para lidiar con la ola de niñez no acompañada en la frontera. México—que ha experimentado un aumento menos marcado, pero aún así notable, en el número de detenciones de niñez migrante en 2014—también enfrenta desafíos para proteger a esta población, que al igual que otros migrantes corre muchos peligros en el viaje a través del país. Al igual que en los Estados Unidos, la niñez migrante que llega a México—incluso aquellos que tendrían derecho a asilo, a menudo no reciben la protección que necesitan.

Uno de los problemas es la aplicación de la ley, y la falta de formación de los oficiales de protección a la infancia en la identificación de niñez vulnerable.

La niñez migrante puede ser ubicada en centros de detención junto con adultos, ya que aunque el el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) debe recibir a los niños migrantes detenidos, no siempre los aceptan en sus albergues por cuestión de edad (si son mayores de 12 años) o por falta de espacio, infraestructura y servicios adecuados. Si un niño decide solicitar asilo, puede permanecer detenido durante meses, lo que hace que algunos desistan de sus solicitudes para poder salir de los centros de detención y volver a sus países de origen. En muchos casos, volverán a intentar el viaje.

### ASILO Y ESTATUS DE REFUGIADO

Un creciente número de niñez y adultos migrantes están solicitando protección y asilo en México. La solicitud de asilo a menudo comienza en el sur de México, el primer punto de entrada al país.

ACNUR, que ha estado presente en Chiapas desde 1982, lleva mucho tiempo trabajando en la cuestión del asilo. Mientras que en los 80 atendió a los refugiados guatemaltecos que huían de la guerra civil, en los últimos años ha apoyado la solicitud de condición de refugiado presentada por individuos de Colombia, países africanos y, más recientemente, la gran ola de migrantes centroamericanos que huyen de la violencia y la extorsión.

Las estadísticas sobre refugiados en México indican que hubo 1.164 solicitudes de condición de refugiado en 2013<sup>49</sup>. Los cuatro principales países de

origen de los solicitantes fueron Honduras (455), El Salvador (285), Cuba (92) e India (88). Solo se otorgó la condición de refugiado a 245 de estos solicitantes, y se otorgó protección complementaria a 35 de ellos. Dentro de este grupo, los cuatro principales países de origen fueron Honduras (99), El Salvador (84), Nigeria (14) y Siria (11).

Esta tasa de aprobación es muy baja si se tiene en cuenta el volumen de pedidos de asilo en la región de la frontera sur. Según información obtenida por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, con sede en Tapachula, es una política informal desalentar a las personas de solicitar asilo sometiéndolas a largas detenciones en centros del INM. Las condiciones en estos centros, sumadas a las violaciones de sus derechos que sufren en ellos, hacen que muchas personas que están siendo genuinamente perseguidas abandonen su solicitud de asilo y decidan sumarse al flujo de migrantes que cruzan México sin recibir la protección internacional a la que tienen derecho.

Las solicitudes de asilo de centroamericanos indican amenazas de violaciones sistemáticas de sus derechos humanos, como la tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. El caso más dramático es el de Honduras, acerca del cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ofreció información reveladora en un comunicado de mayo de 2014:

La Comisión Interamericana destaca que estos hechos se inscriben en un contexto generalizado de violencia e inseguridad ciudadana que coloca a niños, niñas y adolescentes en una posición de particular vulnerabilidad...De acuerdo con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, entre 2010 y 2013 al menos 458 niños menores de 14 años habrían muerto en circunstancias violentas en el país; y según ha informado la organización Casa Alianza, en los primeros tres meses del presente año [2014] han sido asesinados 271 niños, niñas y jóvenes menores de 23 años<sup>50</sup>.

En los primeros tres meses de 2014, México llevó a cabo 18.696 de las deportaciones que la Ley de Migración denomina “repatriaciones asistidas”<sup>51</sup>. De estas, 2.851 fueron de individuos menores de 18 años. Bajo la categoría de “retorno por deportación”, México repatrió a otras 359 personas. (Cabe señalar que estas estadísticas registran eventos de deportación, no las



Migrantes hondureños escriben sus nombres en tiza y carbón en un paso a desnivel en Lechería, al norte de la Ciudad de México.

personas. Por ejemplo, dos eventos de deportaciones diferentes pueden estar asociadas con la misma persona.)

## ABUSOS

Los migrantes que atraviesan México para llegar a la frontera entre los EE.UU. y en México sufren numerosos abusos y violaciones de los derechos humanos a manos de grupos criminales y las autoridades mexicanas. Muchos de los migrantes centroamericanos con quienes hemos hablado a lo largo de los últimos años sobre su viaje al norte, nos relataron que no tuvieron problemas cuando viajaron por Centroamérica: la violencia y las violaciones comenzaron en México. Si bien históricamente los migrantes siempre han sido víctimas de violaciones a sus derechos durante sus viajes, el número y la gravedad de estos abusos han aumentado considerablemente en los últimos tiempos, a medida que los grupos del crimen organizado que operan a lo largo de la ruta de tránsito de migrantes han diversificado sus actividades, que ahora incluyen no solo el narcotráfico, sino también la trata de personas, el secuestro y la extorsión.

Además de los riesgos de viajar en el tren (que analizamos a continuación), los migrantes a menudo son víctimas de delitos y abusos cuando toman otro

*Aunque la línea fronteriza en sí misma es porosa, México ha optado por controlar sus fronteras más hacia el interior.*



Este mapa del Servicio Jesuita a Migrantes ilustra las principales líneas y paradas de tren de carga. La línea rosa es la ruta mucho más corta a la frontera con EE.UU., lo que explica por qué la gran mayoría de los migrantes centroamericanos llegan al sur de Texas.

tipo de transporte o cuando se encuentran en zonas públicas como estaciones de autobús. Incluso hay casos de migrantes que han sido secuestrados y abusados en las proximidades de albergues para migrantes.

Un informe publicado en noviembre de 2013 por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, en colaboración con el Servicio Jesuita a Migrantes, analizó 931 testimonios de migrantes recogidos por siete albergues en México durante los primeros seis meses de 2013<sup>52</sup>. Un impresionante 52 por ciento de los encuestados afirmaron haber sido robados, y el 33 por ciento afirmaron haber sido extorsionados, principalmente por grupos criminales. Se cometieron más actos criminales en Chiapas (el 38 por ciento) que en ningún otro estado mexicano. Aproximadamente el 18 por ciento de los abusos fueron cometidos por las autoridades mexicanas, con la Policía Federal al frente de la lista (35 por ciento), seguida por las fuerzas policiales municipales (31 por ciento). Estos abusos incluyeron extorsión, robo y abuso de autoridad, entre otros.

Basándonos en nuestras conversaciones con el personal de los albergues, así como testimonios de migrantes, está claro que la policía a todos los niveles interroga a los migrantes que viajan en autobuses o

combis sobre su situación migratoria, a pesar de no estar autorizados para hacerlo, y los extorsionan con la amenaza de que, si no pagan, serán entregados al INM.

En marzo de 2014, Fray Tomás González, el director del albergue para migrantes “La 72”, en Tenosique, Tabasco, denunció que agentes del INM habían cometido abusos contra un grupo de migrantes. González informó que los agentes habían conducido a los migrantes a la selva, donde sacaron a dos de ellos del vehículo y los amenazaron, les robaron su dinero, los amenazaron de nuevo, y finalmente los abandonaron. Anteriormente, González había denunciado que agentes de la Policía Federal a cargo de proteger el albergue “La 72” habían detenido, golpeado y amenazado a dos migrantes alojados allí<sup>53</sup>.

## CORRUPCIÓN LIGADA A ABUSOS

La corrupción es grave en los retenes de carretera, según numerosos testimonios de líderes comunitarios, defensores de los migrantes, defensores de los derechos humanos y migrantes. Los sobornos permiten que, de manera rutinaria, los traficantes de drogas, personas y otros bienes pasan libremente.

Los defensores de los derechos humanos basados en Chiapas que entrevistamos en San Cristóbal de las Casas mostraron poca fe en que esta cultura de corrupción pueda cambiar en el futuro cercano. En lo que respecta a la interdicción de drogas y el control migratorio, afirmaron, las fuerzas mexicanas harán lo mínimo que el gobierno de los EE.UU. les exija para seguir recibiendo ayuda en forma de nuevas instalaciones, vehículos, tecnología, capacitación e inteligencia.

## EL TREN

Aunque la línea fronteriza en sí misma es porosa, México ha optado por controlar sus fronteras más hacia el interior. A medida que aumenta la distancia de Centroamérica, también lo hacen las probabilidades de que los migrantes tengan problemas con las autoridades mexicanas. Las barricadas y los retenes, que se analizan a continuación, hacen que el viaje hacia la frontera con los EE.UU. a lo largo de la red de carreteras mexicanas sea muy difícil.

Difícil, pero no imposible. Los migrantes que pueden permitirse pagar las tasas de los traficantes de migrantes (conocidos como coyotes) se topan con muchos menos problemas con agentes en las carreteras de la región, según testimonios de defensores de los derechos de los migrantes y los derechos humanos. Dado que los traficantes pagan tasas a los grupos criminales (y en algunos casos también a las autoridades mexicanas) que controlan las rutas migratorias, tienen más posibilidades de cruzar a salvo, y bastantes menos probabilidades de sufrir abusos y violencia.

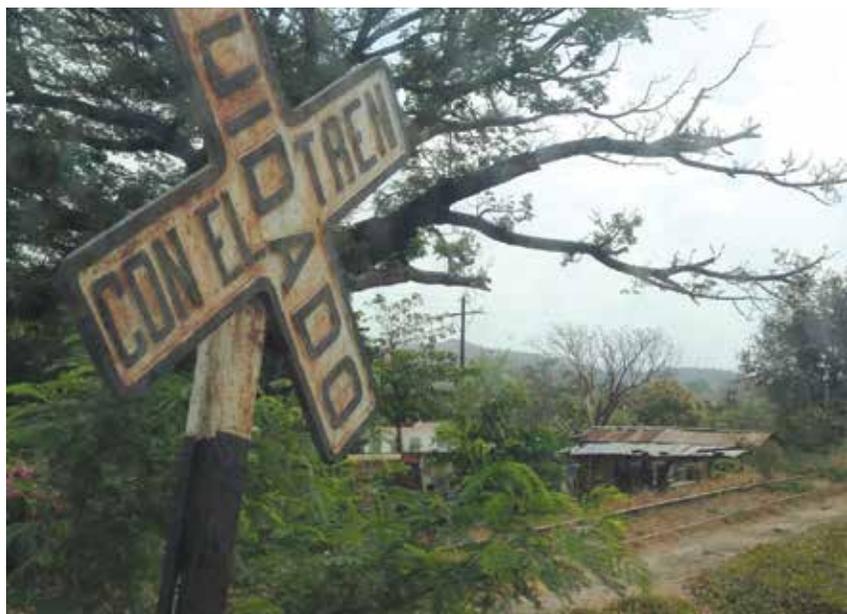
En general, los migrantes más vulnerables son aquellos que no pueden permitirse contratar a un coyote, cuyas tasas por cruzar México pueden ascender a más de US\$8.000. Para las decenas de miles de personas cada año que no disponen de ese tipo de recursos, la red de trenes de carga de México es una vía mucho menos controlada que la red de carreteras. Esto es así por motivos que no llegamos a esclarecer. Los comentarios de los funcionarios de migración parecen señalar a las compañías ferroviarias como responsables, aunque las vías atraviesan territorio federal.

Cualquiera que sea la razón, la probabilidad de toparse con las autoridades es mucho menor en las vías. Los migrantes en la zona fronteriza sur acuden a La Bestia, el tren que se dirige al norte, hacia el centro de México, y después hacia la frontera con los EE.UU. Viajan cientos de millas en el techo de los vagones, intentando evitar caídas mortales, días calurosos, noches gélidas y túneles estrechos. Cada ocho o diez días salen trenes de dos rutas que comienzan cerca de la frontera sur.

### LA CAMINATA HASTA EL TREN

Actualmente, los migrantes abordan la ruta norte del tren en Tenosique, Tabasco o Palenque, Chiapas, siguiendo una vía a lo largo del Golfo de México a través de Veracruz. Otra ruta, que seguía la costa pacífica de Chiapas, solía comenzar en Tapachula, hasta que el Huracán Stan destruyó las vías en 2005. Ahora la ruta comienza en Arriaga, Chiapas, desde donde cruza Oaxaca y se dirige hacia el norte, a Veracruz.

Esto significa que los migrantes que llegan a Tapachula han de caminar—o arriesgarse a viajar por carretera—hasta Arriaga, 150 millas al noroeste. Este viaje, que puede llevar dos semanas a pie, es muy peligroso. Para evitar los 11 retenes que contamos



entre Tapachula y Arriaga, los migrantes a menudo se bajan de las combis o los taxis antes del retén, caminan millas a través de matorrales, y toman otra combi al otro lado de cada puesto de control. Durante años, los migrantes que realizan este viaje han sido víctimas de robos, golpizas, asaltos sexuales, e incluso asesinatos, en particular en una zona conocida como “La Arrocería”, en la municipalidad de Huixtla<sup>54</sup>.

En Tabasco, donde 35 millas separan la frontera con Guatemala y la línea de tren que se dirige hacia el norte en Tenosique, los migrantes pagan a alguien para que los lleven en auto, o viajan a pie. A lo largo de esta ruta—un tramo pantanoso que a menudo exige que los migrantes caminen a lo largo de la carretera principal—el flujo de migrantes es constante. Durante el viaje de ida y vuelta en auto, que nos llevó dos horas, vimos al menos cien migrantes. Estos eran individuos de todas las edades; la mayoría eran probablemente varones en los últimos años de la adolescencia o de veintipocos años, aunque también vimos adolescentes más jóvenes, hombres de cuarenta y cincuenta años, pequeños grupos y mujeres. En los albergues para migrantes de Tenosique y Palenque vimos algunas familias, a menudo con bebés, que habían tomado este camino. Casi todos eran hondureños.

Las autoridades de inmigración mexicanas sí llevan a cabo redadas periódicas a lo largo de la carretera, capturando a migrantes a quienes detienen o deportan de vuelta a Guatemala. Sin embargo, estas redadas son lo suficientemente inusuales como para que los

*Diferentes grupos controlan diversos segmentos del viaje hacia el norte, y cada uno cobra tasas, lo que significa que a menudo los migrantes se ven obligados a pagar cientos de dólares por cruzar México “a salvo” a bordo de los trenes.*

migrantes insistan en caminar por las carreteras entre la frontera y el comienzo de la línea de ferrocarril. Probablemente corren más peligro de ser robados o asaltados a lo largo de este tramo de 35 millas de carretera, especialmente por la noche. Algunos contrabandistas mexicanos emprendedores cobran elevadas tasas a los migrantes por llevarlos en auto, en general en la parte trasera de camionetas.

### LOS PELIGROS DEL TREN

Tras años de reparaciones, el tren que recorre la costa pacífica de Chiapas volverá a partir de Tapachula en algún momento de 2014. Esto podría reducir el peligro para los migrantes en esta parte de Chiapas, ya que no tendrán que ir hasta Arriaga para tomar el tren. No obstante, llegar al tren es solo una parte del peligroso viaje.

Las mismas bandas centroamericanas que han hecho que sea imposible vivir en lugares como Honduras están presentes a lo largo de las mismas líneas de tren en el sur de México. Pandillas como Barrio 18 y la Mara Salvatrucha extorsionan a sus paisanos cuando estos migran de sus países de origen. Las bandas criminales centroamericanas—que en ocasiones trabajan con contrapartes mexicanas—se han asegurado, en gran medida mediante la corrupción del estado, de tener total libertad para aprovecharse de los migrantes que viajan en los trenes.

Los migrantes y el personal de los albergues nos contaron—y han denunciado públicamente—que en Arriaga, Palenque, Tenosique, y al menos en parte de Veracruz, las pandillas centroamericanas actualmente están cobrando US\$100 por viajar en el techo del tren. Diferentes grupos controlan diversos segmentos del viaje hacia el norte, y cada uno cobra tasas, lo que significa que a menudo los migrantes se ven obligados a pagar cientos de dólares por cruzar México “seguro” a bordo de los trenes. Aquellos que no pueden permitirse pagar las cuotas sufren abusos o son arrojados del tren en marcha, o, cuando las cuotas se recaudan de antemano, se les impide subir al tren. Migrantes hondureños con quienes conversamos en

Nogales, Sonora, en abril de 2014, relataron que habían visto a dos migrantes arrojados del tren porque no tenían dinero para pagar las cuotas.

También en abril, un funcionario de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca confirmó que recientemente habían ocurrido dos importantes asaltos a migrantes a bordo del tren que sale de Arriaga. En otro incidente, sucedido el 4 de abril de 2014, cuatro migrantes que iban a bordo del tren fueron asesinados y tres heridos cuando fueron asaltados por una banda criminal<sup>55</sup>.

Los individuos que entrevistamos manifestaron su preocupación acerca de la posible connivencia entre los grupos criminales y la compañía ferroviaria o el operador del tren. Mencionaron incidentes en los que un tren para en una zona remota sin razón aparente, y es abordado por grupos criminales que roban y abusan a los migrantes. En otros casos, los coyotes que viajan con los migrantes pagan al operador del tren para que pare y permita a los migrantes subir a bordo. Muchos de estos contrabandistas van armados, argumentando que tienen que proteger su “mercancía”.

Una vez que el tren vuelva a salir de Tapachula, las bandas criminales actualmente basadas en Arriaga probablemente trasladen sus operaciones al sur, complicando aún más la situación a la que se enfrentan los migrantes en esta zona fronteriza. Este año se ha intensificado la actividad de las pandillas centroamericanas en la región de Soconusco; la pugna por el control de las paradas a lo largo de la línea de tren que próximamente será restaurada es uno de los probables motivos<sup>56</sup>.

Más al norte a lo largo de la línea de tren está Veracruz, que para los defensores de los migrantes y el personal de los albergues es el segmento más peligroso del viaje entre la frontera sur y la Ciudad de México, a pesar de que las encuestas realizadas a migrantes indican que son más comunes los abusos en Chiapas. Allí, secuestradores fuertemente armados, muchos de ellos supuestamente ligados a los Zetas, actúan con tal osadía que, según numerosos informes, son capaces de parar los trenes y obligar a los

migrantes a subirse a sus camionetas último modelo.

Los migrantes secuestrados por los grupos criminales son retenidos en casas de seguridad, en condiciones extremadamente brutales, hasta que los familiares, generalmente en los Estados Unidos, pagan rescates de cantidades considerables<sup>57</sup>. Muchos de los cautivos nunca vuelven a ser vistos. Los migrantes que viajan en el tren, quienes se asume que llevan dinero, también se enfrentan a la amenaza del bandidaje a manos de grupos de bajadores que los asaltan y los roban.

Los migrantes y el personal de los albergues nos dijeron que la extorsión, los secuestros y el vandalismo a manos de las bandas se habían agravado drásticamente en los últimos años, a medida que ha aumentado la migración centroamericana. La respuesta de las fuerzas de seguridad ha sido insuficiente. A lo largo de toda la línea de tren—en general a cambio de dinero—policías federales, estatales y municipales corruptos, así como empleados del ferrocarril, hacen la vista gorda al merodeo de los grupos criminales, y en ocasiones actúan en complicidad con ellos.

Esta dinámica puede estar cambiando. A finales de marzo de 2014, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra dos compañías ferroviarias que operan en el sur de México, Ferrosur y Kansas City Group (KCSM). El gobernador Duarte argumentó que, dado que permiten que los migrantes viajen en el techo del tren, estas compañías son cómplices de los delitos contra migrantes que ocurren en el tren. Además acusó a algunos trabajadores ferroviarios de ser cómplices del crimen organizado, y afirmó que algunos trabajadores también cometen delitos contra los migrantes directamente.

Como resultado de la denuncia del gobernador, las compañías ferroviarias comenzaron a prohibir a los migrantes viajar en el tren que va de Tenosique a Palenque, lo que llevó a quedar varados los migrantes en el sur de México. Algunos grupos decidieron caminar hacia México central con la esperanza de retomar el tren hacia los EE.UU. cientos de millas más al norte. En al menos una operación de detención masiva, que analizamos a continuación, la decisión de los migrantes de viajar a pie a través de México los expuso a un mayor riesgo de abusos a manos de las autoridades mexicanas<sup>58</sup>. A principios de junio de 2014, no era claro si las compañías ferroviarias siguen

prohibiendo a los migrantes viajar en el tren.

Inquietantemente, según revelaron nuestras conversaciones con migrantes y el personal de los albergues, muchos de los viajeros tienen solo una vaga idea de los peligros que les esperan, ya sea en el tren o en los imponentes desiertos del lado de los EE.UU. Los albergues intentan informar a los migrantes acerca de los peligros que les acechan más al norte, y también les llega información a través de los contrabandistas o de la minoría de migrantes, la mayoría de ellos deportados, que ya han realizado el viaje anteriormente. Aún así, demasiado a menudo respondieron a nuestras preguntas acerca de los peligros del viaje encogiéndose de hombros, manifestando su fe en Dios, y observando que su lugar de origen también es peligroso. Además señalaron que la vida en Honduras, Guatemala y El Salvador ya les había enseñado a desconfiar de los uniformados.

Las líneas de tren que comienzan cerca de la frontera con Guatemala terminan en una serie de intersecciones al norte de la Ciudad de México, en suburbios de clase trabajadora en el Estado de México. Los migrantes se bajan en Lechería, en la municipalidad de Tultitlán, pero no se les permite esperar y abordar nuevos trenes allí. Deben caminar unas 15 millas hacia el norte, a la municipalidad de Huehuetoca, desde donde pueden abordar trenes a Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo o Reynosa. La mayoría de los migrantes centroamericanos eligen estas dos últimas ciudades, ya que el viaje al sur de Texas es mucho más corto.

En Lechería y Huehuetoca, el sentimiento anti migrante roza la xenofobia. La población local ve a los migrantes como una molestia, los acusa de cometer pequeños hurtos, vandalismo y de mendigar, y deja en claro que los que llegan en los trenes deben seguir su camino. Los albergues en estas localidades han luchado por permanecer abiertos ante la firme oposición, e incluso amenazas y actos de agresión, de la población local. En Lechería, donde un albergue se vio obligado a cerrar sus puertas, los voluntarios, que carecen de recursos, se han visto reducidos a operar un comedor que lleva comidas a migrantes acampados en lugares abiertos, por ejemplo bajo puentes. En estos campamentos, los migrantes corren un grave riesgo de caer en manos de secuestradores y ladrones, quienes actúan prácticamente sin oposición de las autoridades.



Metralleta del Ejército Mexicano en el puerto de entrada entre Ciudad Cuauhtémoc, México y La Mesilla, Guatemala.

### La estrategia de seguridad fronteriza

Con el apoyo modesto, pero en aumento, de los EE.UU., el gobierno mexicano está respondiendo a la creciente ola de migración centroamericana (y el flujo continuo de drogas y otros bienes ilícitos), intensificando sus medidas de seguridad fronteriza. Conceptualmente, esto significa un giro hacia más políticas que ven los flujos de migrantes como una amenaza que debe ser controlada, en lugar de un fenómeno humanitario que debe ser gestionado, o una población vulnerable que debe ser protegida. Si bien México considera que la migración es un problema de seguridad nacional, como puso de manifiesto la incorporación del INM al Consejo de Seguridad Nacional de México en 2005, los esfuerzos por reforzar la seguridad a lo largo de la frontera sur del país son bastante recientes.

Entre diciembre de 2013 y abril de 2014, realizamos una serie de entrevistas con nueve organizaciones que trabajan en diversos puntos a lo largo de la frontera sur de México. Debido a su trabajo en el ámbito de los derechos humanos y los derechos de los migrantes, estos grupos tienen contacto regular, directa e indirectamente, con migrantes en la zona fronteriza. Todos consideran la seguridad fronteriza una parte importante de su trabajo. Proponen un marco de “seguridad humana” para la región, en el que la seguridad esté centrada en las personas, no en el estado, a fin de minimizar los riesgos a los que se exponen los migrantes en su viaje. Permitirles ejercer sus derechos es una forma de protección, y una manera

de mejorar las relaciones con los residentes locales, que a menudo albergan fuertes sentimientos anti migrantes.

Ante la creciente escalada de seguridad, una pregunta que escuchamos constantemente es, “¿Qué seguridad, y para quién?” Todos afirmaron que la seguridad física de la población migrante con la que trabajan se está deteriorando.

La perplejidad de las organizaciones locales se debe en parte a la falta de información adecuada sobre cuál es exactamente la actual estrategia de seguridad fronteriza de México. Si bien han podido observar algunos cambios recientes, y un mayor interés en la frontera sur, la información oficial acerca de estas medidas es aún poco clara, dispersa y aparentemente desligada de una política más amplia.

### EL AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Uno de los cambios más notables que han observado es la mayor presencia de las fuerzas de seguridad, incluidos el Ejército, la Marina y la Policía Federal en la región fronteriza. Esta proliferación de unidades con responsabilidades solapadas ha ido acompañada de denuncias de violaciones de los derechos humanos, tales como abuso de autoridad, malos tratos, y el abuso y extorsión de migrantes. La confusión de la población acerca de la identidad de tantas unidades militares y policiales genera un clima de impunidad para los responsables de los abusos.

En el norte de Chiapas ha habido una fuerte presencia policial y militar desde el levantamiento Zapatista en los años noventa. Sin embargo, cerca de la frontera y en la región de Soconusco este fenómeno es una novedad, lo que ha llevado a la población a creer que el delito y la inseguridad en general están empeorando.

Algunas autoridades mexicanas niegan que el aumento de la presencia de las fuerzas de seguridad sea parte de una estrategia para reforzar la frontera sur—al menos esa fue la respuesta de los funcionarios del INM a quienes entrevistamos en la Ciudad de México. En cambio, funcionarios de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, a cargo de la seguridad en la frontera sudeste, hablaron de un esfuerzo por desarrollar un programa de seguridad para la frontera sur basado en dos líneas de acción: “seguridad para el desarrollo” y “desarrollo para la seguridad”.

El gobierno mexicano aparentemente ha estado desarrollando esta “macro” estrategia desde octubre de 2013. Esto ha resultado en un aumento gradual del número de personal de seguridad federal. No obstante, a partir de enero de 2014 notamos un mayor despliegue de efectivos de la Policía Federal y de la Policía Federal Ministerial, una unidad de investigación adscrita a la PGR.

Otros nuevos elementos incluyen: la construcción de Estaciones Navales Avanzadas, remotos puestos navales construidos tras el levantamiento de los Zapatistas; la introducción de equipos caninos en el aeropuerto de Tapachula; y patrullas conjuntas en la ciudad de Tapachula. En abril observamos a una de estas patrullas integrada por personal del INM, la Policía Federal, la Policía Federal Ministerial, la Policía Fronteriza del Estado de Chiapas y el Ejército. La incorporación de personal militar entrenado para el combate a patrullas rutinarias implica el riesgo de que se produzca una reacción explosiva como la que experimentó la frontera norte de México después de 2006, cuando las fuerzas armadas comenzaron a participar de forma masiva en la seguridad pública.

### VARIAS ESTRATEGIAS RECTORAS

Resultó difícil detectar o descifrar una estrategia única del gobierno que guíe esta escalada de seguridad. No obstante, en líneas generales observamos lo siguiente:

1. Esfuerzos por mejorar la documentación y el registro de las personas que cruzan la frontera por los puertos de entrada oficiales; las autoridades están reduciendo el número de puertos a la vez que modernizan la tecnología de los restantes.
2. Reconocimiento de que aquellos que elijan no pasar por los puertos de entrada aún podrán fácilmente cruzar toda la frontera de 714 millas.
3. Un mayor control de las carreteras y el territorio hacia el interior de la frontera por parte de las fuerzas de seguridad, fundamentalmente mediante retenes, patrullas y vigilancia.
4. Ambigüedad acerca de la presencia de las fuerzas de seguridad a lo largo de la línea de tren, y en general acerca de las reformas para mejorar la rendición de cuentas o reducir la corrupción.

Entre información oficial fragmentada y numerosas declaraciones públicas en los últimos meses, hemos recopilado los siguientes anuncios del gobierno mexicano sobre sus políticas.



Individuos portando mercancías, probablemente para vender del lado mexicano de la frontera, vadean el río Suchiate, que tiene poca profundidad, desde Guatemala. Esta imagen fue tomada desde el puerto de entrada oficial de Talismán, México.

### Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste

El 3 de junio de 2013 se celebró en Tapachula una reunión sobre seguridad en la frontera sur, a la que asistieron los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina; el Procurador General; los jefes de la Policía Federal y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); y los gobernadores de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. Estos funcionarios convinieron en la necesidad de llevar un registro formal de todos los individuos que crucen la frontera sur, para poder atender a los migrantes que crucen por la zona y de mejorar la coordinación con Guatemala y Belice. También otorgaron a la Armada de México un papel coordinador en la seguridad de la frontera sur.

El resultado es un esfuerzo por parte de entidades federales y estatales por coordinar y dirigir la inversión del gobierno en infraestructura y otros proyectos de desarrollo económico en los estados mexicanos próximos a la frontera sur. Este Plan Integral de Desarrollo es un componente de un plan más amplio, el Plan Nacional de Desarrollo, que guía la programación y presupuesto del gobierno de Peña Nieto.

En abril de 2014, el gobierno mexicano publicó un estudio diagnóstico de las condiciones económicas y patrones de migración en la zona de la frontera sur<sup>59</sup>. El documento señala ciertas municipalidades y sectores económicos prioritarios. No obstante, a mediados de



Balsas cruzando el río Suchiate entre Tecún Umán, Guatemala y Ciudad Hidalgo, México.

2014 el Plan Integral de Desarrollo no había derivado en ninguna nueva inversión.

#### Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza

Este programa destina recursos a infraestructura y proyectos de obras públicas en estados fronterizos. En el marco de este programa, el 28 de noviembre de 2013 el presidente Peña Nieto anunció el cierre de varios cruces fronterizos oficiales con Guatemala para reducir costos. En Chiapas, los cruces de Viva México, Tzimol y Quija han sido clausurados.

#### Plan de Modernización de las Aduanas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) encargada de Aduanas es un componente de la política de seguridad nacional de México, y su presencia cerca de la frontera sur ha sido reforzada como parte de un programa de modernización implementado entre 2007 y 2012<sup>60</sup>. El elemento más visible es la construcción de tres nuevas instalaciones de control interno situadas en importantes cruces de carretera en Chiapas, en Huixtla, La Trinitaria y Palenque, que analizamos a continuación.

#### Programa de Migración para la Frontera Sur de México

El objetivo de esta estrategia del INM apoyada por los EE.UU. es controlar los flujos migratorios a través del

registro de personas, lo que a la vez requiere una mejor infraestructura física y tecnológica<sup>61</sup>. Los funcionarios estadounidenses a cargo de gestionar este programa insisten que la idea no es alentar a México a sellar su frontera sur, como ha hecho los Estados Unidos con su propia frontera. En cambio, su objetivo es que México tenga una mejor idea de quienes están cruzando.

Un ejemplo clave ha sido un programa para crear un registro biométrico en la frontera sur anunciado por el INM en noviembre de 2013. Bajo la Iniciativa Mérida, se han destinado US\$14 millones a la creación de una base de datos de personas que crucen la frontera legalmente, que está siendo integrada con Plataforma México, la red nacional de bases de datos de seguridad ciudadana<sup>62</sup>. Este programa está siendo implementado en 47 puntos en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán, en especial en los centros de detención de migrantes en la frontera del estado y las instalaciones que emiten visas de trabajo para migrantes.

Los primeros equipos fueron enviados a la frontera sur en 2011, cuando el Embajador de los Estados Unidos Anthony Wayne presidió la entrega de cuatro quioscos biométricos al INM, que fueron instalados en cuatro cruces fronterizos con Guatemala.

El esfuerzo por mejorar el registro de personas que cruzan la frontera continúa. En enero de 2014, el INM y el gabinete de seguridad nacional de México

anunciaron la creación de un Centro de Inteligencia Migratoria, cuyo objetivo será controlar el flujo de personas a través de los filtros migratorios oficiales, incluidos los puestos fronterizos<sup>63</sup>.

### Programa “Paso Seguro”

Este programa fue anunciado el 22 de abril en un foro celebrado en el Senado mexicano. Sin embargo, a mediados de 2014 no se podía encontrar información al respecto en la página web del INM o en ningún otro lado. Cuando la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB, Mercedes del Carmen Guillén, anunció el programa, dijo que proporcionaría gratuitamente tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a los ciudadanos de Guatemala y Belice. Además de hacer que estos documentos sean gratuitos, no está muy claro en qué se diferenciará este programa de los actualmente existentes.

### LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN LA LÍNEA FRONTERIZA

En la zona inmediata a la frontera, donde la migración ha sido moneda común durante generaciones, las personas suelen rodear el río o cruzarlo en balsas hechas con tubos internos, a menudo a la vista de los pasos fronterizos oficiales. Por el equivalente de US\$1,50 por persona, una balsa nos llevó desde Tecún Umán, en Guatemala, a Ciudad Hidalgo, en México. Todo el proceso, desde negociar el precio hasta bajarnos de la balsa en México, llevó unos cinco minutos.

La facilidad con la que se puede cruzar informalmente hace que las instalaciones construidas recientemente en los pasos fronterizos parezcan incongruentes. Hay diez puertos de entrada oficiales entre Guatemala y México, atendidos por personal del INM y Aduanas. En los cuatro que observamos de cerca (El Ceibo, Ciudad Cuauhtémoc, Talismán y Ciudad Hidalgo) había indicios de obras recientes o en curso: rejas, pasillos cercados, y en algunos casos equipos biométricos nuevos provistos por los EE.UU. como los que describimos anteriormente.

Los quioscos biométricos instalados en cuatro cruces fronterizos en la frontera sur recopilan información sobre las personas que cruzan la frontera en una base de datos que, según un documento de la Embajada de los EE.UU., “será una poderosa herramienta de apoyo a procesos judiciales e iniciativas de combate al terrorismo”<sup>71</sup>. Los equipos, que forman parte de un programa biométrico de US\$58



Instalación recientemente construida en la ciudad Hidalgo, México. Nuevos quioscos biométricos están dentro.

millones implementado bajo la Iniciativa Mérida que beneficia principalmente al INM, registran las huellas dactilares, irises y características faciales de las personas que cruzan la frontera<sup>72</sup>. Esta información está ligada a la red de bases de datos sobre seguridad pública de México analizada más arriba.

El resultado esperado por los gobiernos de México y Guatemala, según funcionarios del Departamento de Seguridad Interna de los EE.UU., sería que ambos gobiernos mantuvieran bases de datos de todos aquellos que crucen la frontera. Aún estaría permitido circular por la zona fronteriza portando tarjetas que almacenan datos biométricos. Estas tarjetas de cruce fronterizo ya existen; México las expide gratuitamente a los solicitantes guatemaltecos, quienes gracias a ellas pueden permanecer en México, dentro de un rango de 100 kilómetros de la frontera, por un periodo de hasta tres noches.

A pesar de los recientes envíos de equipos, este plan está lejos de ser implementado. Desde los puestos fronterizos oficiales—situados a pocos pasos de los quioscos de datos biométricos en Ciudad Hidalgo—uno puede ver fácilmente a gente rodeando o cruzando en balsa el río Suchiate, a menudo llevando consigo paquetes que no son

*El resultado esperado por los gobiernos de México y Guatemala, según funcionarios del Departamento de Seguridad Interna de EE.UU., sería que ambos gobiernos mantuvieran bases de datos de todos aquellos que crucen la frontera.*

### CUADRO 3: Cálculo aproximado de la asistencia de EE.UU. destinada a la zona de la frontera sur de México

Algunas de las estrategias de seguridad en la frontera sur de México han recibido apoyo de los EE.UU. bajo el Pilar 3 de la Iniciativa Mérida (“Crear la estructura fronteriza del siglo XXI”). A febrero de 2014, el Departamento de Estado informó que bajo la Iniciativa Mérida se han asignado US\$112 millones en tecnología de seguridad fronteriza, “incluidos equipos de inspección no intrusiva, la mejora de la infraestructura, y formación de personal en materia de seguridad fronteriza”<sup>64</sup>. Un monto desconocido, probablemente menor—en gran parte destinado a instalaciones y capacitación de la Armada/Marina Mexicana—proviene del presupuesto antidrogas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

La mayor parte de la ayuda asignada bajo el Pilar 3 se ha destinado a la zona de la frontera norte, pero esto podría cambiar a medida que aumenta la preocupación acerca del incremento del flujo de migrantes centroamericanos y el flujo constante de drogas desde Centroamérica. La entrega de ayuda estadounidense se redujo después de que el gobierno de Peña Nieto asumiera el poder en diciembre de 2012 y decidiera reevaluar los programas de cooperación. No obstante, a partir de agosto de 2013 se han llevado a cabo una serie de reuniones de grupos de trabajo para definir las prioridades de la ayuda de cara al futuro. Una de estas prioridades es reforzar la seguridad a lo largo de la frontera sur de México<sup>65</sup>.

Hasta la fecha, la ayuda de los EE.UU. destinada a la frontera sur ha incluido lo siguiente:

- Equipos de escaneo no intrusivo, como escáneres portátiles VACIS, camionetas de rayos X y kits de detección de contrabando CT-30.
- Quioscos y tecnología biométrica.
- Construcción de instalaciones para el INM, Aduanas, la Marina y la Policía Federal
- Capacitación para miembros de estas agencias, la Policía Estatal de Chiapas y fiscales del estado.
- Intercambio de información sobre cargamentos de droga, amenazas terroristas y grupos del crimen organizado. Mantenimiento de una pequeña Oficina

de Investigaciones de Seguridad Interna de ICE “para fomentar la capacidad de identificar extranjeros provenientes de países que constituyan una amenaza para la seguridad nacional que salgan del centro de detención de Tapachula”<sup>66</sup>.

- “Lanchas patrulleras, equipos de visión nocturna, equipos de comunicaciones, sensores marítimos y la correspondiente formación” del Departamento de Defensa para mejorar las capacidades costeras<sup>67</sup>.
- Donación de helicópteros, entre otros modelos UH-1H Huey y SAC-333, que en ocasiones son estacionados cerca de la frontera sur en Tapachula, Chiapas; Ciudad del Carmen, Campeche; y Chetumal, Quintana Roo<sup>68</sup>.
- Celebración periódica de seminarios sobre la región fronteriza de México, Guatemala y Belice, patrocinados por el Comando Norte y el Comando Sur de los EE.UU. “En estos seminarios se reúnen las fuerzas de seguridad para abordar cuestiones de comunicación, seguridad fronteriza, procedimientos operativos estandarizados, y vigilancia aérea, terrestre y marítima”, dijo el jefe del Comando Norte en 2013<sup>69</sup>.
- Un programa de “Verificación de Documentos para Viajeros” del INM que, según la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado, “proporciona asistencia técnica, equipamiento, herramientas y otros servicios”, como ayuda para la construcción, para desarrollar un laboratorio biométrico y de documentos del INM, y “un punto de emisión de documentos en varios puntos de entrada a México (comenzando en la frontera sur con Guatemala)”<sup>70</sup>. A nivel nacional, el costo estimado del programa fue de unos US\$5 millones en 2011 y US\$5 millones en 2012. En este periodo se invirtieron otros US\$6 millones (5 en 2011 y 1 en 2012) en mejorar la gestión de bases de datos, el registro y comparación biométricos, el archivo de documentos y otros servicios en los puntos de entrada a México y retenes internos a lo largo del país.

*Si bien los flujos migratorios son muy libres en un rango de unas doce millas de la línea fronteriza, México impone controles migratorios y aduaneros más duros a medida que uno se adentra en el país.*

inspeccionados. La yuxtaposición entre el cruce oficial por el puente y las balsas y vadeadores que cruzan el río libremente es notable, en especial para observadores acostumbrados a la estrictamente vigilada frontera entre los EE.UU. y México.

En las zonas en las que la frontera es terrestre en lugar de fluvial—una línea recta señalizada por monumentos—es aún más fácil cruzar. A ambos lados de los diez cruces hay puestos oficiales de aduanas y migraciones. Sin embargo, a poca distancia de estos cruces la línea se convierte en un sutil rasgo geográfico: ambos países talan árboles y arbustos a unos cuatro metros y medio a cada lado de la línea.

En El Ceibo, un paso fronterizo de carretera donde la frontera entre Tabasco, México y Petén, Guatemala, forma un ángulo de 90 grados, el puesto fronterizo del lado mexicano se parece a los que están del lado de los EE.UU. en la frontera entre los EE.UU. y México, con vigilancia constante, donde las personas solo pueden transitar por un pasillo rodeado de al menos 90 metros de barras de metal. El Ceibo se considera un “paso fronterizo modelo...el primero de ocho nuevos pasos fronterizos modelo diseñados según nuevas especificaciones”, según un cable del Departamento de Estado enviado en 2009<sup>73</sup>.

Sin embargo, a pocos metros a cada lado de este “cruce modelo”, la frontera es abierta. Las pelotas perdidas desde un campo de fútbol situado del lado de Guatemala fácilmente pueden ir a parar a México. A pocos metros más, cruzar la frontera sin llamar la atención de las autoridades no presenta ningún desafío.

Los migrantes se bajan de autobuses del lado de Guatemala, se alejan de la carretera a pie antes del paso fronterizo, y retoman la carretera una vez dentro de México. Así es como casi todas las personas que observamos en la carretera entre la frontera y Tenosique llegaron a México.

## LA SEGURIDAD FRONTERIZA HACIA EL INTERIOR DE LA FRONTERA

Si bien los flujos transfronterizos son muy libres dentro de unas 12 millas de la línea fronteriza, México impone controles migratorios y aduaneros más duros



Instalación de “paso fronterizo modelo” en El Ceibo.

a medida que uno se adentra en el país. Las estaciones migratorias (centros de detención) del INM suelen estar llenas, principalmente de personas capturadas lejos de la línea fronteriza, lo que da credibilidad a la idea de que existe una “frontera vertical” dentro de México.

### “Cinturones de control”

Según declaraciones hechas en Marzo de 2014 por la Comisión Nacional de Seguridad del gobierno mexicano, el gobierno de Peña Nieto planea organizar sus esfuerzos en materia de seguridad fronteriza en torno a tres niveles geográficos virtuales, o “cinturones de control”, a distancias fijas de la frontera<sup>74</sup>. La primera línea está situada a unas 30 millas de la frontera con Guatemala, “en la zona de Huixtla, Suchiate, Arriaga, Trinitaria, Comitán, Benemérito de las Américas y Palenque.” La segunda está a unas 100 millas de la frontera, y la tercera es el Istmo de Tehuantepec, el punto más estrecho de México, que forma una especie de cuello de botella. (Véase la ubicación aproximada de los cinturones en el mapa más arriba.)

En cada “cinturón de control”, a lo largo de las carreteras principales, en las intersecciones entre



Un soldado revisa los documentos de identidad y el equipaje de los pasajeros de un autobús en la región de Soconusco, en Chiapas.

estas, y en zonas costeras, las autoridades mexicanas mantendrían retenes en los que funcionarios de las agencias de seguridad, migración, investigaciones y aduanas entrevistarían e inspeccionarían a los viajeros, en ocasiones mediante sofisticados equipos de escaneo y sensores donados por los EE.UU.

En 2013, el gobierno de Peña Nieto discutió este plan de tres niveles con el gobierno de Obama, según funcionarios estadounidenses no identificados citados en una investigación realizada por el diario conservador *Washington Free Beacon*<sup>75</sup>.

El plan de control fronterizo requeriría financiamiento y apoyo técnico de los EE.UU. para implementar tres líneas de seguridad que llegarían hasta más de 100 millas al norte de la frontera de México con Guatemala y Belice. El sistema de seguridad fronteriza emplearía sensores y recogería información de inteligencia para luchar contra el tráfico de personas y el narcotráfico desde la región, una de las principales fuentes de migración ilegal a los Estados Unidos. Según los funcionarios que hablaron sobre las negociaciones entre los EE.UU. y México a condición de anonimato, el gobierno

mexicano propuso establecer hasta tres cordones de seguridad mediante sensores electrónicos y otras medidas de seguridad a lo largo de la frontera sur de México, a lo largo de una línea a unas 20 millas de la frontera sur, y a lo largo de una tercera línea de seguridad a unas 140 millas de la línea fronteriza sur de México. El plan sería parcialmente financiado a través de la Iniciativa Mérida.

## RETENES

México ya está implementando una estrategia similar a la propuesta del gobierno de Peña Nieto—aunque menos sofisticada—con un nivel de apoyo de los EE.UU. aún modesto. Hacia el interior de la frontera, el gobierno ya está prestando considerable atención a la red de carreteras, especialmente en Chiapas. Las agencias de seguridad, aduanas y migración mexicanas hacen uso de numerosas barricadas y retenes para detectar a migrantes indocumentados y tráfico de drogas, armas, contrabando y personas. En Chiapas, los autos, autobuses y camiones son detenidos con frecuencia.

A menudo, los vehículos privados y autobuses de primera clase no son detenidos en estos controles, aunque no hay ninguna garantía de que así sea. La policía y los soldados no son responsables de hacer cumplir la ley migratoria, y no deberían cuestionar el estatus migratorio de los viajeros, sin embargo en ocasiones lo hacen en los retenes que mantienen. Mientras, las autoridades del INM mantienen sus propios retenes. Si las autoridades detectan un migrante centroamericano sin papeles, es posible que el migrante pueda seguir viajando tras pagar un soborno. Pero esto no está asegurado, y gran parte de los migrantes centroamericanos deportados por México son capturados cuando viajan por carretera en camionetas y autobuses.

La densidad de los retenes es notable. Encontramos 11 de ellos en un viaje de 140 millas en autobús, entre Tapachula y Tonalá, justo antes de Arriaga, en la ruta costera del Pacífico. En cada uno de ellos, algunos de los pasajeros tuvieron que mostrar su documento de identidad, sus pertenencias fueron inspeccionadas, y tuvieron que responder preguntas acerca del propósito de su viaje. En la frontera nunca tuvimos que mostrar nuestros pasaportes; en este viaje en autobús tuvimos que mostrarlos tres veces.

En las carreteras a lo largo de toda la zona fronteriza, la característica más notable de muchos de los retenes es la falta de cooperación entre agencias de

seguridad mexicanas con responsabilidades similares. Excepto las nuevas instalaciones de la aduana de Huixtla, solo vimos un retén atendido por más de una agencia (la Policía Federal y el INM). Por el contrario, los viajeros se encuentran con diferentes agencias cada pocas millas, cuyo personal inspecciona las mismas partes del vehículo y hace preguntas similares.

Algunas de las agencias que nos encontramos por separado entre Tapachula y Tonalá, por ejemplo, son las siguientes:

- ▶ Policía Federal
- ▶ Policía Federal Ministerial
- ▶ Policía del Estado de Chiapas
- ▶ Ejército
- ▶ Marina
- ▶ Instituto Nacional de Migración
- ▶ Aduana
- ▶ Procuraduría General de la República
- ▶ Procuraduría General del Estado de Chiapas

En la región más remota y despoblada de Chiapas, la zona del sudeste, que hace frontera con Petén, todos los retenes eran atendidos por personal del Ejército o la Marina.

Varios de los retenes tenían equipo de los EE.UU. a la vista, como equipos móviles de rayos X y otros escáneres, casi todos ellos provistos por la Iniciativa Mérida. La ayuda de los EE.UU. también ha sido destinada a la construcción de instalaciones, en particular los enormes complejos aduaneros en Chiapas, en zonas donde se cruzan carreteras principales, a alrededor de una hora en auto de la frontera.

Si bien son principalmente puestos aduaneros, son un ejemplo poco habitual de cooperación entre agencias, ya que también cuentan con personal de la SEDENA, la PGR, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).<sup>76</sup>

A mediados de 2014, se terminó la construcción de la estación aduanera de Huixtla, en la ruta del Pacífico, a unas 25 millas de Tapachula. Las de Palenque, en el noreste de Chiapas, a 85 millas de la frontera, y La Trinitaria, en el centro-sur de Chiapas, 20 millas al interior de la frontera, están aún en construcción. En las resplandecientes instalaciones de Huixtla, tuvimos que bajarnos del autobús. Mientras nuestro equipaje pasaba por un escáner, preguntamos a un oficial,



Nuestro autobús tardó cuatro horas en recorrer esta distancia de 140 millas por carretera, ya que tuvimos que pasar por 11 retenes.

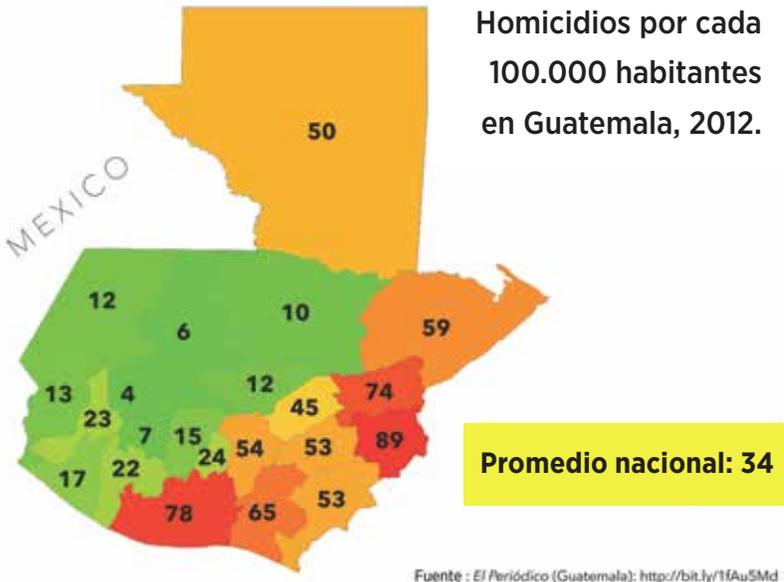
¿“todo esto viene de la [Iniciativa] Mérida? El oficial sonrió y dijo “sí”.

Una característica de todos los retenes de la frontera con los EE.UU. que nos vimos en México son los equipos caninos. En el año 2011, la Iniciativa Mérida había provisto a México 78 perros y había formado a 52 adiestradores “capaces de detectar armas y explosivos, narcóticos y grandes sumas de efectivo...asignados a los principales puertos de entrada”<sup>77</sup>. Si bien pasamos por unos veinticuatro retenes y visitamos cuatro pasos fronterizos oficiales, no pudimos observar ninguno de estos perros, aunque desde abril de 2014 funciona un equipo canino en el aeropuerto de Tapachula.

Especialmente en los retenes en zonas más rurales, el personal de seguridad tiende a ser muy joven. Es muy necesario evaluar su capacitación, que es notablemente desigual. Estas instalaciones no son en absoluto infalibles. La mayoría de los vehículos de pasajeros pasan sin ser detenidos, o solo se les hacen preguntas superficiales. “¿A qué se dedica usted?” es una de las preguntas que escuchamos a menudo, sin que se diera ningún seguimiento a la respuesta.

Hay una fuerte presencia de las agencias de seguridad pública y migración en las carreteras—

## Homicidios por cada 100.000 habitantes en Guatemala, 2012.



pero como señalamos anteriormente, no así en las líneas de tren, donde hay muy poca presencia de las autoridades. Aquellos que toman el tren tienen muchas menos probabilidades de encontrarse con agentes de seguridad o migración. Esta falta de protección, no obstante, los deja a merced de las bandas criminales centroamericanas y mexicanas.

### INICIATIVAS PARA COMBATIR LOS ABUSOS CONTRA MIGRANTES

En respuesta a los numerosos abusos padecidos por migrantes en Chiapas, en 2008 el gobierno del estado creó la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, una oficina única establecida para investigar y perseguir delitos como la extorsión, la trata de personas, y los robos a migrantes en tránsito y migrantes residentes en Chiapas. También se encarga de casos de mujeres migrantes víctimas de la violencia doméstica. Cuando se trata de delitos federales, la Fiscalía Especializada colabora con las autoridades federales, proporcionándoles la información que haya recopilado en su investigación preliminar. Actualmente, la Fiscalía tiene oficinas en Tapachula, Huixtla, Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Palenque.

Un aspecto interesante de la Fiscalía Especializada es su énfasis en la protección de los migrantes. Mantiene una presencia constante a lo largo de la línea ferroviaria, y trabaja con albergues y organizaciones para registrar las denuncias de los migrantes. El fiscal especializado, Alejandro Vila Chávez, dijo haber abierto 586 averiguaciones previas preliminares por delitos contra

migrantes desde que se estableció la fiscalía<sup>78</sup>. Sin embargo, no hay mucha información disponible acerca de cuántas de estas investigaciones han derivado en sentencias para los autores de delitos contra migrantes.

El gobierno de los EE.UU. también ha mostrado interés en el trabajo de esta fiscalía. Con financiamiento de la Iniciativa Mérida, la Fiscalía ha recibido capacitación del Departamento de Justicia de los EE.UU. en materia de trata y tráfico de personas.

### LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN GUATEMALA

Si bien un gran número de migrantes pasan por los departamentos fronterizos de Guatemala, aquellos provenientes de los otros tres países del norte de Centroamérica no corren peligro de ser deportados gracias a la Visa Única Centroamericana CA-4. Si bien en Guatemala también ocurren secuestros extorsivos, extorsión y trata de personas, son menos frecuentes que del lado mexicano. Asimismo, con la excepción de Petén, que supera la media nacional, los departamentos fronterizos de Guatemala tienen algunas de las tasas de homicidio más bajas del país.

Sin embargo, como señalamos anteriormente, la zona fronteriza de Guatemala es un corredor muy transitado del narcotráfico. Los cargamentos ilegales, principalmente de cocaína y precursores de la metanfetamina, viajan por la red de carreteras, llegan por barco a los manglares de la costa, y probablemente también aterrizan en pistas privadas en ranchos locales. Los motivos por los que esto genera altos niveles de violencia en Petén, pero no en los otros departamentos fronterizos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché o Alta Verapaz, probablemente tengan que ver más con el actual, frágil equilibrio de fuerzas entre los grupos locales del crimen organizado en cada zona.

Controlar el rápido aumento del flujo de migrantes centroamericanos en la zona fronteriza entre México y Guatemala es un objetivo prioritario del gobierno estadounidense, y la ayuda destinada a la seguridad fronteriza en Guatemala va en aumento. No obstante, al igual que en México, casi toda la ayuda se entrega mediante programas de ayuda establecidos para combatir el narcotráfico.

Las iniciativas de seguridad fronteriza son una parte importante de la ayuda a las fuerzas armadas y la policía de Guatemala financiada a través del programa de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (International Narcotics Control

and Law Enforcement, INCLE) del Departamento de Estado, en el marco de un programa de ayuda a varios años conocido como Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (Central American Regional Security Initiative, CARSI). Uno de los principales proyectos del INCLE fue la donación, en 2013, de seis helicópteros UH-1H “Huey II” a la nueva Fuerza Interinstitucional Antinarcoótica y Antiterrorista de Guatemala, que incorpora personal militar y policial<sup>79</sup>. Además hay un flujo importante de ayuda destinada a reforzar la seguridad en la frontera a través del presupuesto antinarcoóticos del Departamento de Defensa, en el marco del programa para la región fronteriza de México-Guatemala-Belice del Comando Norte y el Comando Sur.

Ambos programas de ayuda, en especial la iniciativa financiada por el presupuesto del Departamento de Defensa, han liderado un resurgimiento de la ayuda al Ejército de Guatemala. Debido a su historia de violaciones a los derechos humanos, desde los años 90 la ley estadounidense ha prohibido la entrega de ayuda al Ejército de Guatemala a través del presupuesto anual para la ayuda exterior. (No obstante, en 2005 el gobierno de Bush entregó ayuda de los años 80 que había sido congelada en 1990, y la ley de ayuda exterior de 2014 relaja la prohibición a condición de que se cumplan una serie de requisitos que Guatemala aún no ha cumplido.)

Sin embargo, el Departamento de Defensa no está sujeto a estas restricciones. El Pentágono puede proporcionar ayuda exterior similar siempre y cuando esté destinada principalmente a “apoyar actividades antinarcoóticas”. Entre 2008 y 2012, las fuerzas de seguridad de Guatemala recibieron US\$27,5 millones en ayuda del presupuesto de defensa<sup>80</sup>. Gran parte de esta ayuda—desconocemos el monto exacto—fue a parar al Ejército de Guatemala.

La mayor iniciativa de ayuda militar de los EE.UU. ha sido la creación de una fuerza de tarea conjunta integrada por miembros del ejército, la policía y la aduana, conocida como Tecún Umán, que funciona en la zona fronteriza del sudeste de Guatemala. Su sede está en la ciudad de Coatepeque, Quetzaltenango, a unas 20 millas de la frontera, y mantiene bases de avanzada cerca de la frontera, incluida la ciudad de Tecún Umán.

Tras un periodo de formación y construcción de instalaciones, Tecún Umán lleva funcionando desde mediados de 2013. Si bien el número exacto de integrantes es un secreto, es aproximadamente del tamaño de un batallón, y por lo tanto probablemente

tenga entre 500 y 1000 miembros—principalmente soldados, aunque esta fuerza “conjunta” o “interinstitucional” también incluye a policías y fiscales.

Los miembros de la fuerza han recibido ayuda en forma de vehículos blindados, construcción de instalaciones y formación, entre otras, del presupuesto de defensa de los EE.UU. “Más o menos todo lo que ven aquí lo pagó los EE.UU”, nos dijo un oficial del Ejército de Guatemala en la base de Tecún Umán. Las instalaciones de la fuerza tienen un estilo muy norteamericano, ya que fueron construidas por contratistas salvadoreños según un diseño provisto por el Comando Sur. Incluso los signos de salida dicen “EXIT” en lugar de “SALIDA”.

La Fuerza de Tarea Conjunta representa potencialmente un nuevo e importante rol para los militares guatemaltecos: la seguridad pública en zonas fronterizas. Los funcionarios se apresuran a señalar que se trata de una fuerza conjunta que combina personal del ejército y la policía, y que cuando una operación requiere trabajo policial, el papel de los soldados es apoyar a la policía, que está al frente, interactuando con los civiles. (En el transcurso de nuestro viaje pasamos por un puesto de control de la Fuerza de Tarea Conjunta. Había personal policial al frente, y soldados posicionados de forma visible, pero unos metros más atrás, sobre la carretera.)

Aún así, a los defensores de los derechos humanos les preocupa que esta nueva misión genere mayor contacto entre la población y el Ejército de Guatemala, ya que nunca ha rendido cuentas por las violaciones masivas de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil que finalizó en 1996. Los esfuerzos judiciales por hacerlo se han ido diluyendo desde la revocación de la sentencia contra el ex dictador General Efraín Ríos Montt en 2013.

Durante la década del 2000 hubo algunos avances en Guatemala en cuanto a la reducción del tamaño y el papel de las fuerzas armadas, y el aumento del control civil del presupuesto y las políticas de seguridad. La creación de una nueva fuerza militar con funciones de seguridad interna, pues, parece ser un retroceso respecto de los cautelosos avances en las relaciones cívico-militares que había logrado Guatemala hasta entonces.

Desde febrero, la nueva fuerza de tarea no había logrado grandes resultados concretos en cuanto a incautaciones de droga o detenciones importantes. Sin embargo, entre julio y octubre de 2013, algunos



Retén del Ejército, Tenosique.

elementos de la fuerza participaron en un esfuerzo conjunto militar-policial contra una organización narcotraficante en Huehuetenango. Si bien los migrantes siguen cruzando la frontera, interceptarlos no es una de las misiones de la fuerza de tarea— aunque sí puede detenerlos si, durante una operación, encuentra a alguno que haya violado las condiciones de su visa CA-4, o que provenga de fuera de la región. No está claro con qué frecuencia esto sucede.

Si bien la fuerza de tarea Tecún Umán sigue recibiendo mucha formación de los EE.UU.—un contingente de la Guardia Nacional de Georgia llevó a cabo una larga misión de formación en Guatemala a principios de 2014—casi toda la ayuda de los EE.UU. a la fuerza se ha ido reduciendo desde su puesta en marcha inicial<sup>81</sup>. El mantenimiento de vehículos y equipamiento, el costo de la gasolina y los suministros, y otros servicios similares, ahora son financiados fundamentalmente por la Tesorería de Guatemala.

No obstante, el Departamento de Defensa sigue destinando ayuda militar y policial al país, a medida que el modelo de la Fuerza de Tarea Conjunta se expande en Guatemala. Para la segunda mitad de 2014, Guatemala espera lanzar la Fuerza de Tarea Conjunta Chortí, que operará a lo largo de la frontera con Honduras.

### Preocupaciones que genera la escalada de seguridad fronteriza

Durante nuestra investigación de campo en Chiapas y Tabasco, el personal de WOLA se reunió con organizaciones comunitarias locales, organizaciones de derechos humanos, académicos y otros expertos para conocer sus opiniones acerca de la situación de seguridad en los estados, y si han percibido

cambios significativos en cuanto a los esfuerzos de los gobiernos federales por asegurar la frontera sur. Estas opiniones fueron variadas dependiendo de su ubicación, pero en general escuchamos preocupaciones en varias áreas.

### FALTA DE TRANSPARENCIA

Una cuestión que surge de todas estas entrevistas, además de nuestro análisis de documentos oficiales e informes en los medios, es la opacidad. Las autoridades mexicanas son reacias a divulgar información sobre los programas en curso o próximos a entrar en funcionamiento, o incluso a reconocer que se está llevando a cabo una iniciativa de seguridad fronteriza a gran escala. Funcionarios del INM negaron la existencia de medidas de seguridad fronteriza. Sin embargo, el día de nuestra entrevista con dichos oficiales en la Ciudad de México, una delegación de personal del INM estaba visitando la frontera sur junto con contrapartes de la Agencia Antinarcóticos (Drug Enforcement Administration, DEA) y la Oficina Federal de Investigación (Federal Bureau of Investigation, FBI) de los EE.UU., y la Policía Nacional de Guatemala<sup>82</sup>.

Esta falta de transparencia ha sido señalada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) de México—similar al proceso de la Ley de Libertad de Información en los EE.UU. En una respuesta individual a un pedido de información del INM sobre su Plan Frontera Sur, o algún documento similar, el INM afirmó que no tenía ninguna información. El IFAI apeló, afirmando que, de hecho, el INM había trabajado en un Plan de Migración para la Frontera Sur de México junto con funcionarios nacionales e internacionales, académicos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En abril de 2014, el IFAI ordenó al INM que buscara exhaustivamente en todos sus departamentos cualquier documentación relacionada con este plan y el papel del INM en él<sup>83</sup>.

### VÍNCULOS CON INTERESES ECONÓMICOS

Si bien la migración no debería estar directamente vinculada con la seguridad nacional, pudimos recabar cierta información acerca del plan para la frontera sur de la Coordinación Regional Zona Sureste de la Comisión Nacional de Seguridad. Como señalamos anteriormente, esta oficina considera que el marco de la frontera sur de México es la “seguridad para el desarrollo” y el “desarrollo para la seguridad”. El componente económico del programa busca explotar

los recursos naturales de la zona, lo que afirma complementaría los esfuerzos para garantizar la seguridad de las inversiones en la zona, contribuyendo así a la productividad y la seguridad.

La migración es un aspecto de esta estrategia, ya que los flujos migratorios pueden ser utilizados como mano de obra, en especial en sectores como las plantaciones de plátano y palma de aceite<sup>84</sup>. El gobierno busca establecer cinco “polos de desarrollo económico” en los estados fronterizos: Marqués de Comillas y Tapachula, en Chiapas; Candelaria, Campeche; Tenosique, Tabasco; y Chetumal, Quintana Roo.<sup>85</sup>

Otra señal de desarrollo en la región fue la apertura de un nuevo aeropuerto internacional en Palenque, Chiapas, el 14 de febrero. Se supone que el aeropuerto facilitará la expansión del turismo, junto con planes federales y estatales para ampliar y mejorar la carretera entre Palenque y San Cristóbal, cuyas 133 millas puede llevar hasta cinco horas recorrer debido su mal estado y docenas de topes<sup>86</sup>.

Estos y otros grandes proyectos de desarrollo en esta región rica en recursos (como las minas de oro y proyectos de energía hidráulica y eólica) han generado inquietudes entre los residentes. Los residentes locales, en particular las comunidades indígenas, rara vez han sido consultados al respecto, y apenas existe información pública sobre los futuros planes del gobierno.

Especialmente en Chiapas, los residentes han expresado inquietudes acerca del aumento de la presencia de los agentes de seguridad federal en el estado. En los últimos tiempos, muchos han experimentado una violenta represión de sus actividades y sus labores de incidencia. Escuchamos repetidamente la opinión de que nuevas fuerzas de seguridad estaban siendo desplegadas en el estado por motivos que iban más allá de incautar drogas y armas o detener a migrantes. Defensores de los derechos humanos y movimientos sociales especularon que el posicionamiento de las fuerzas de seguridad podría estar más relacionado con preparativos para responder a potenciales conflictos sociales a medida que se ponen en marcha megaproyectos de desarrollo, se abren minas, y se construyen o expanden carreteras que atraviesen comunidades.

## DERECHOS HUMANOS

Si México orienta su desarrollo de la frontera sur según las prioridades del sector empresarial y la seguridad



“Los migrantes no somos criminales, somos trabajadores internacionales”, dice un grafiti en Lechería.

fronteriza, el impacto en los derechos humanos de los migrantes y los residentes podría ser severo. Existe un gran riesgo de que se refuerce la presencia de los agentes de seguridad y migraciones mientras que el control sobre sus acciones sigue siendo débil.

Esto quedó demostrado cuando, en abril de 2014, una operación resultó en la detención de 300 migrantes centroamericanos varados en Tenosique, Tabasco, debido a que la empresa ferroviaria con la que viajaban se negó a permitirles seguir viajando hacia el norte a bordo del tren. Entonces decidieron caminar en grupo hacia el norte; después de unas 25 millas fueron detenidos en una operación liderada por el INM y ejecutada en conjunto con la Policía Federal y miembros de la policía estatal y municipal. Durante la redada, muchos de los migrantes, junto con trabajadores del albergue de Tenosique que intentaron intervenir para proteger a los migrantes, fueron golpeados por agentes de seguridad. Los migrantes no recibieron alimento, agua, ni atención médica durante su traslado al centro de detención en Tapachula. Todos ellos fueron deportados poco tiempo después sin haber tenido oportunidad de presentar una queja formal por los malos tratos recibidos. Una mujer hondureña y su hijo permanecieron en el centro debido a problemas de salud (la mujer se desmayó durante la redada); el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova les puso en contacto con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para que solicitara asilo, pero ambos fueron deportados sin que se procesara su solicitud.

El INM ocupó el octavo puesto en la lista de denuncias de violaciones de los derechos humanos



Camas en el albergue para migrantes de Arriaga.

recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México entre enero y abril de 2014. Las fuerzas de seguridad federales—tanto la policía como los militares—ocuparon puestos aún más altos. Las denuncias de abusos por parte del INM son especialmente comunes en Chiapas y Veracruz. Una evaluación del INM llevada a cabo por el organismo no-gubernamental Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) halló varias debilidades estructurales que ponen en tela de juicio su capacidad de implementar las leyes migratorias mexicanas y proteger los derechos de los migrantes en tránsito<sup>87</sup>.

La sensación de inseguridad pública se debe en gran medida a la mera presencia de tanto personal de seguridad. El lenguaje oficial de estas fuerzas justifica la detención de migrantes, a la que se refieren como “rescates”, como si fueran medidas para salvaguardar la seguridad de los migrantes. En Chiapas, al igual que en otros estados mexicanos, los migrantes son “rescatados” por las fuerzas de seguridad continuamente. El uso del término “rescates” es problemático, ya que en la mayoría de los casos los migrantes ni son víctimas, ni se encuentran retenidos en contra de su voluntad. En un caso sucedido en marzo de 2014 en Reynosa, en el estado fronterizo de Tamaulipas, en el norte de México, un grupo de migrantes que habían sido “rescatados” por militares no recibieron atención alguna para establecer si habían sido víctimas de algún delito, ni fueron transferidos al INM. Los militares simplemente dejaron a los migrantes en la calle, y posteriormente diez de ellos fueron secuestrados por un grupo criminal

en la puerta del albergue para migrantes de la ciudad.

En otro caso ocurrido a finales de abril de 2014, personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, la Secretaría de Seguridad Pública del estado y la policía municipal detuvieron a una camioneta que viajaba por la carretera entre Palenque y Benemérito de las Américas, al noreste de Chiapas. Las autoridades detuvieron a dos contrabandistas de Honduras y México que habían cobrado a los migrantes US\$500 por cabeza por cruzarlos a Chiapas y llevarlos hasta la frontera con los EE.UU.<sup>88</sup>. Las autoridades no informaron qué pasó con los migrantes, aunque en otras ocasiones han sido entregados al INM por no tener un permiso de acuerdo a la ley para estar en el país<sup>89</sup>. En estas ocasiones, el término “rescatados” parece una forma más amable de decir “detenidos y deportados”.

Dada la posibilidad de que se cometan nuevas violaciones de los derechos humanos, un aumento de las fuerzas de seguridad federales probablemente empeoraría la situación para las comunidades locales. En la zona de la costa pacífica de Chiapas, los residentes hablaron del aumento de la presencia de la Policía Federal y la Armada. Nos contaron que a menudo los soldados paran a las personas y les piden que les muestren su documento de identidad o los papeles del auto, a pesar de que no cuentan con facultades para hacerlo. Las comunidades también mencionan el impacto social de la presencia de más agentes de seguridad, como el aumento de la prostitución y de los incidentes en los que están involucrados el alcohol y las drogas.

Sus inquietudes acerca de los agentes de seguridad federal se ven agravadas por la desconfianza generalizada de la policía municipal. Los residentes se quejaron de la corrupción que reina dentro de la fuerza, incluida la extorsión de los negocios locales por parte de agentes de la policía local. El Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, con sede en Tonalá, registró tres casos de tortura a manos de agentes de la policía municipal en 2013. La tortura por parte de la policía municipal y de investigación sigue siendo un problema en otras partes del estado. De hecho, solo unos días antes de nuestra visita, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunció la detención y tortura de dos hombres indígenas por agentes de la policía municipal en un barrio de San Cristóbal de las Casas<sup>90</sup>.

*Por todo Chiapas, representantes de la sociedad civil expresaron su inquietud acerca del creciente papel de las fuerzas de seguridad federales en tareas cotidianas de seguridad pública que deberían corresponder a la policía estatal o municipal. Por su parte, lamentaron el mayor énfasis de las fuerzas policiales municipales en la lucha contra las actividades del crimen organizado a expensas de la prevención del delito y la policía comunitaria.*

La división y superposición de las funciones de las fuerzas policiales parece presentar otra serie de problemas. Por todo Chiapas, representantes de la sociedad civil expresaron su inquietud acerca del creciente papel de las fuerzas de seguridad federales en tareas cotidianas de seguridad pública que deberían corresponder a la policía estatal o municipal. Por su parte, lamentaron el mayor énfasis de las fuerzas policiales municipales en la lucha contra las actividades del crimen organizado a expensas de la prevención del delito y la policía comunitaria.

### Asilo

Si bien muchos migrantes tienen argumentos creíbles para recibir asilo, como señalamos anteriormente, la COMAR solo aprueba un número limitado de solicitudes cada año. De hecho, el gobierno mexicano podría abandonar su práctica de larga data de proporcionar visas humanitarias a individuos que huyan de la violencia y la persecución. La COMAR informó que había recibido 4,589 solicitudes de asilo entre 2009 y 2013, pero tan solo había aprobado el 24,7 por ciento de estas. El número de pedidos aumentó en más del 90 por ciento durante este periodo, y cuatro de cada diez fueron de El Salvador y Honduras<sup>91</sup>.

Esta baja tasa de aceptación se debe en parte a obstáculos legales, entre ellos el hecho de que los migrantes solo puedan presentar una solicitud dentro de los 30 días después de su ingreso al país. Asimismo, los grupos defensores de los derechos de los migrantes critican la falta de eficacia de los agentes de la COMAR a la hora de evaluar las solicitudes. A menudo los agentes solo investigan mínimamente las condiciones en los países de origen de los refugiados, y rara vez cuentan con intérpretes cualificados durante los procedimientos. Muchas entrevistas con solicitantes de asilo se llevan a cabo por teléfono. Los motivos de rechazo de las solicitudes a menudo siguen un formato predeterminado, sin justificaciones específicas que



El centro de detención del INM "Siglo XXI" en Tapachula.

correspondan a los casos concretos.

Además de latinoamericanos, el personal del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula nos informaron que habían recibido solicitudes de asilo de individuos de Nigeria, Camerún, Ghana, India y Nepal, lo que ilustra la diversidad de migrantes que viajan a través del sur de México.

### Detención y deportación

Muchos migrantes se ven disuadidos de solicitar asilo, o terminan por abandonar sus solicitudes, debido a que se enfrentan a un largo periodo de detención en una "estación migratoria" del INM mientras se procesan sus solicitudes. El centro de detención del INM Siglo XXI en Tapachula es el mayor centro de este tipo en América Latina, con capacidad para 990 migrantes. El INM mantiene 22 estaciones migratorias a lo largo de México, además de puestos más pequeños<sup>92</sup>.

Los migrantes a menudo se quejan de las malas condiciones, malos tratos y abusos en los centros de detención. Un migrante hondureño que pasó tres meses en el centro Siglo XXI nos contó que dormía en el suelo sin mantas, que la comida era insuficiente,



Oficiales de Aduanas y el Ejército en las instalaciones de Aduanas de Huixtla, recientemente construidas.

y que tenía que pelear o pagar por todo, incluso el jabón. En su documentación de las condiciones en este centro de detención, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova ha llamado la atención sobre la falta de acceso a atención médica y psicológica, y la falta de espacios adecuados para los familiares y las visitas<sup>93</sup>. Las autoridades rara vez informan claramente a los migrantes acerca de la duración de su estadía en el centro de detención o del proceso de deportación. Mientras, en los procedimientos legales rara vez se brinda representación adecuada o servicios de interpretación a los migrantes, y a menudo los gobiernos centroamericanos tampoco proporcionan servicios consulares adecuados.

Las organizaciones de derechos humanos que brindan asistencia legal a estos migrantes, como el Centro Fray Matías, se enfrentan a numerosos obstáculos. El personal del centro solo tiene permitido ingresar a las instalaciones de Siglo XXI dos días por semana, y solo por una hora. No pueden ingresar al área donde se alojan los migrantes, puesto que las entrevistas se realizan en una oficina determinada. Además, solo pueden hablar con migrantes que estén en una lista identificados que ellos hayan entregado previamente al INM.

### Los derechos humanos en los retenes

Las comunidades entre Tapachula y Arriaga, a lo largo de la ruta costera del Pacífico que pasa por la región de Soconusco en Chiapas, parecen haber experimentado

el mayor aumento en la presencia de agentes de seguridad. Como señalamos anteriormente, actualmente hay 11 retenes entre estas ciudades, atendidos por diversas agencias. Para los residentes de las ciudades y comunidades situadas a lo largo de esta ruta, las visitas al médico o trámites que solían llevar una o dos horas ahora pueden llevar de tres a cuatro horas.

Si bien algunos residentes denunciaron intercambios desagradables en los retenes y comentaron que los agentes a menudo se comportaban de forma arrogante, no escuchamos denuncias sobre abusos excesivos. Sin embargo, también nos quedó claro que estas comunidades recién están comenzando a procesar el impacto del aumento del número de retenes. Algunos residentes expresaron su preocupación acerca de que el ser parado repetidamente se convirtiera en la “nueva normalidad” en la zona.

Otras regiones de Chiapas no han experimentado el drástico aumento en el número de retenes que se ha dado en las regiones costeras. Aún así, miembros de organizaciones de la sociedad civil en San Cristóbal de las Casas, Comitán, y otras ciudades fronterizas alrededor de Ciudad Cuauhtémoc expresaron inquietudes similares acerca de abusos y hostigamiento en los retenes—incluidos los retenes del ejército que han estado allí desde el levantamiento zapatista de 1994. A diferencia de la región costera, dos de los retenes del ejército entre Benemérito de las Américas y Palenque obligaron a todos los pasajeros a bajarse de sus vehículos, que fueron registrados mientras los pasajeros eran interrogados acerca del propósito de su viaje. En cada puesto de control entre Comitán y Palenque, a lo largo de la larga y vacía carretera que bordea la frontera con Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, y Petén, los soldados nos preguntaron acerca del propósito de nuestra visita. Si bien durante nuestro viaje no tuvimos percances, miembros de la sociedad civil denunciaron más casos de abusos en estos retenes, a los que llaman retenes duros.

### COORDINACIÓN INTERAGENCIAL

La aplicación de las leyes de migración en México es responsabilidad del gobierno federal. La autoridad responsable de las funciones básicas, como verificar el estatus migratorio de las personas y detener a los migrantes indocumentados, es el INM. La Ley de Migración de México establece claramente que la única otra agencia que puede apoyar al INM y trabajar en coordinación con este en actividades relacionadas

con el control migratorio es la Policía Federal. También existen acuerdos interinstitucionales para transferir a migrantes y atender a migrantes que hayan sido víctimas de la delincuencia en México.

En cualquier caso, la realidad es más complicada, dado que las funciones de migración y seguridad se superponen mucho, lo que genera desafíos de coordinación entre los organismos de migración, seguridad, fiscalías y militares.

Un ejemplo de ello en Chiapas es la Policía Fronteriza del estado, cuyas responsabilidades se superponen con otras fuerzas a varios niveles del gobierno. El anterior gobernador, Juan Sabines, creó la Policía Fronteriza, que cuenta con 135 integrantes, como una fuerza dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas<sup>94</sup>. Su misión es patrullar y prevenir el delito en la zona fronteriza de Chiapas, que comprende 17 municipalidades. No obstante, el nuevo gobernador, Manuel Velasco, ha creado una nueva fuerza policial estatal de élite, la Policía Fuerza Ciudadana, que también tiene un papel importante en la seguridad fronteriza. Alrededor de la mitad de los más de 400 oficiales en la nueva fuerza están patrullando la región fronteriza para prevenir el delito. En sintonía con la tendencia a militarizar la seguridad pública en México, estos agentes también han recibido entrenamiento del Ejército y la Armada de México<sup>95</sup>. Los informes de prensa sugieren que la Policía Fronteriza, junto con otras unidades de la Policía Fuerza Ciudadana actualmente están operando en la zona fronteriza y participan en operaciones conjuntas, incluido un caso reciente en el que ambas fuerzas detuvieron a un grupo de hondureños que estaban tratando de extorsionar a migrantes en Palenque<sup>96</sup>.

Otro ejemplo es la Operación Soconusco II, una operación conjunta de la SEDENA, la SEMAR, la Policía Federal, el INM y la policía estatal y municipal, que forma parte de una estrategia para combatir el tráfico y la trata de personas, el contrabando y otros delitos en la zona fronteriza costera de Chiapas. Mediante esta operación, entre mediados de enero y mediados de febrero, el INM “rescató” a 1.438 migrantes, mientras que los militares detuvieron a 74 personas (70 mexicanos, 3 guatemaltecos y un salvadoreño) en conexión con delitos como tráfico de personas, trata de personas y narcotráfico. La operación Soconusco se lleva a cabo en el marco de las Bases Operativas Mixtas—iniciativas interagenciales de

seguridad fronteriza entre los tres niveles del gobierno.

Si bien a menudo los funcionarios estatales y federales hablan de una mayor coordinación, aparte de las operaciones conjuntas concretas la coordinación sobre el terreno aún no es habitual. Como señalamos anteriormente, en los numerosos retenes por los que pasamos en Chiapas se puede ver claramente un importante fracaso interagencial. Casi ninguno de ellos estaba atendido en conjunto por las diferentes agencias, y en consecuencia es raro que pasen diez millas sin encontrarse con otro retén de una agencia diferente. En uno de ellos, un soldado inspeccionó el autobús en el que viajábamos en busca de drogas; en otro, un oficial de la policía estatal de Chiapas inspeccionó la misma parte del autobús, probablemente también buscando drogas u otro tipo de contrabando.

Esta notable variedad de agencias de seguridad se debe en parte a los diferentes mandatos institucionales de cada agencia: solo el INM, con apoyo de la Policía Federal, puede aplicar la ley migratoria. Los militares, la Policía Federal y la Policía Federal Ministerial están a cargo fundamentalmente de combatir delitos federales como el narcotráfico, el tráfico de armas y el crimen organizado, mientras que las agencias estatales y municipales tienen jurisdicción primaria sobre los delitos comunes. Sin embargo, en el contexto de los esfuerzos del gobierno mexicano por combatir el crimen organizado, las funciones de las agencias federales, estatales y municipales se han desdibujado. La evidente superposición observada en los numerosos retenes parece indicar una falta de cooperación—si no desconfianza—entre las numerosas agencias de seguridad y aplicación de la ley que operan en la zona fronteriza sur de México.

La propuesta del gobierno de Peña Nieto de establecer “cinturones de control” parece tener en cuenta este problema. Según informes en los medios, los funcionarios del Consejo Nacional de Seguridad prevé “la integración de células de seguridad mixtas, con agentes de los tres niveles de gobierno [federal, estatal y municipal] a fin de que se vigilen unos a otros y denuncien, desde dentro, la corrupción<sup>97</sup>.”

## RELACIONES CÍVICO-MILITARES

La participación de las fuerzas armadas en la seguridad fronteriza, o en la seguridad ciudadana en zonas fronterizas, genera inquietudes acerca de lo que algunas organizaciones locales denominan “militarización”,



Vehículos suministrados por EE.UU. en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Tecún Umán, en Tecún Umán, Guatemala.

definida como el desempeño de funciones por parte de las fuerzas armadas que deberían ser responsabilidad de civiles. Involucrar a los militares en la seguridad interior, o en funciones policiales, conlleva muchos peligros a largo plazo<sup>98</sup>. El entrenamiento y tácticas militares a menudo son contrarios a lo que se requiere para llevar a cabo un trabajo policial eficaz; los soldados están entrenados para emplear la máxima fuerza necesaria para combatir al enemigo, no para desalentar o investigar delitos y servir a la población. Cuando se aplica el entrenamiento militar a actividades de seguridad pública, es probable que ocurran abusos. Esto se ha demostrado claramente en el caso de México; el número de denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas recibidas por la CNDH se ha multiplicado por cinco desde que el ex presidente Calderón desplegó a los militares en operaciones para combatir el crimen organizado en diciembre de 2006 (de 213 denuncias en 2006 a 1.196 en 2013)<sup>99</sup>.

### EFICACIA GENERAL

A pesar del aumento de la presencia de agentes de seguridad federales, ninguno de los residentes de la zona fronteriza con quienes hablamos piensa que el narcotráfico se haya visto afectado de forma significativa. Las narco avionetas siguen aterrizando, las lanchas siguen llegando a la costa, y las drogas son descargadas sin demasiada oposición por parte de las autoridades. A pesar de la notoriedad de la región como una de las principales rutas del tráfico de cocaína del mundo, las autoridades incautan muy poca, ni en la región fronteriza ni en el resto de México. Las 3,7 toneladas de cocaína incautadas en todo el territorio mexicano entre diciembre de 2012 y julio de 2013 son menos de la mitad del total incautado en todo el año por Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Venezuela.<sup>100</sup>

Por el contrario, diversos activistas, expertos y ciudadanos coinciden en especular que las autoridades parecen más centradas en detectar migrantes centroamericanos a los que puedan extorsionar fácilmente, que actividad delictiva. Y ciertamente las estadísticas mencionadas anteriormente indican que, en la región fronteriza sur, las detenciones y deportaciones de migrantes tienen mucha más fuerza que la incautación de drogas.

### Conclusión y recomendaciones

Nuestro análisis de, y viaje a, la región fronteriza entre México y Guatemala revelaron un panorama complejo.

Una población migrante en rápido crecimiento, y un gran volumen de mercancías ilegales cruzan la frontera con facilidad. Las medidas de seguridad al interior de la frontera dependen de fuerzas de seguridad relativamente descoordinadas, con graves problemas de derechos humanos, corrupción y confianza. Estas fuerzas apenas interceptan mercancías ilegales en la región fronteriza sur, y terminan empujando a los migrantes hacia la red de trenes y otras rutas peligrosas, donde son víctimas del crimen organizado; a veces ellos mismos también abusan y extorsionan a los migrantes.

Esta política fracasada está alimentando una de las crisis humanitarias más graves del hemisferio occidental. Como comentó recientemente un migrante a un periodista estadounidense, “Cuando vives en Honduras, aprendes rápidamente que cualquier otro lugar y cualquier otra cosa es mejor, pero cuando llegas a México entiendes que el infierno se extiende más allá de Honduras”<sup>101</sup>.

Un nuevo enfoque de seguridad que refuerce los actuales incentivos, y que—mediante nuevos equipos, tecnología, entrenamiento y personal—fortalezca instituciones problemáticas sin reformarlas, será más perjudicial que beneficioso. Los migrantes también seguirán siendo presa fácil de los grupos criminales mientras que el gobierno mexicano siga sin investigar y enjuiciar a aquellos que cometan delitos en contra de ellos, ni proteger a aquellos que prestan asistencia a esta población vulnerable.

Un mejor enfoque requeriría ciertos cambios y reformas profundas. Sin embargo, el problema es que la mayoría de estos cambios son a largo plazo, y difíciles de implementar. No cabe duda de que la seguridad en la frontera sur de México, y la situación humanitaria de los migrantes, mejorarían enormemente si los gobiernos dieran cuatro pasos.

*Como comentó recientemente un migrante a un periodista estadounidense, “Cuando vives en Honduras, aprendes rápidamente que cualquier otro lugar y cualquier otra cosa es mejor, pero cuando llegas a México entiendes que el infierno se extiende más allá de Honduras”.*

- ▶ Si México concediera “visas de tránsito” que legalizaran el estatus temporal de aquellos centroamericanos que no tengan la intención de permanecer en México, los migrantes no se arriesgarían a ser deportados si acuden a las autoridades para denunciar abusos, corrupción o conductas depredadoras. Serían mucho menos vulnerables. Pero en los Estados Unidos—como quedó demostrado cuando México concedió “permisos de salida” a una gran caravana de migrantes centroamericanos en abril de 2014—este tipo de visa se vería como un intento de México de allanar el camino para aquellas personas que busquen ingresar de manera ilegal al territorio estadounidense. El clamor en contra, y el daño a las relaciones entre los EE.UU. y México, serían severos.
- ▶ Si México brindara a su sistema judicial y mecanismos de control interno las herramientas necesarias, a nivel federal y estatal, para investigar y sancionar las conductas abusivas o corruptas de los oficiales de seguridad y migración, esto se traduciría en una serie de mejoras. Los retenes serían menos porosos, las violaciones de los derechos humanos serían menos frecuentes, y cesaría el dominio de los grupos criminales sobre las líneas de tren y otras rutas. Actualmente, el sistema judicial y muchas fuerzas policiales de México están experimentando importantes reformas. Pero incluso si hay suficiente voluntad política para completarlas, podrían pasar años hasta que la probabilidad de castigo sea lo suficientemente elevada como para reducir la corrupción y el abuso.
- ▶ Si los Estados Unidos aprobara una reforma integral de la inmigración que estableciera reglas claras para acceder a la ciudadanía y abordara los programas de trabajo agrícolas, visas de inmigrante y de trabajo, y futuros flujos migratorios, muchos migrantes optarían por la ruta legal en lugar de arriesgarse a emprender el peligroso viaje a través de México y hacia los imponentes desiertos de los EE.UU. Pero con el cierre de la ventana que se abrió en los Estados Unidos entre las elecciones presidenciales de



Vías de tren en Tenosique.

- 2012 y las elecciones legislativas de 2014, las perspectivas para una reforma integral de la inmigración parecen inciertas.
- ▶ Si los gobiernos centroamericanos recaudaran más impuestos de sus élites económicas, e invirtieran esos recursos en llevar a cabo reformas judiciales para poner fin a la corrupción, reformas en la seguridad pública para proteger a los ciudadanos, y mejoras en la educación para hacer que la economía sea más competitiva, los “factores impulsores” que hacen que miles de personas partan hacia el norte cada año se verían debilitados. Pero hoy en día este tipo de reformas son apenas incipientes en Centroamérica.

“Lo que hay que hacer”, entonces, es o bien políticamente poco probable, o llevaría una generación implementarlo. En consecuencia, los gobiernos de México, Guatemala y los EE.UU. podrían sucumbir a la tentación de intensificar algunas de las medidas duras de seguridad que observamos en el transcurso de nuestra visita a la zona fronteriza: más retenes y despliegues de fuerzas, más tecnología y patrullas, más centros de detención y un mayor uso de las fuerzas armadas regulares. Sin embargo, estas medidas no solucionarían una situación que se nutre de la pobreza, débil legalidad, corrupción desenfrenada y gran tolerancia del crimen organizado. De hecho, podrían agravarla.

Entonces, ¿qué se puede hacer para lograr que la frontera entre México y Guatemala sea más segura a la vez que se alivia la crisis migratoria? Existen algunas opciones a corto plazo. Si bien no solucionarán la situación, podrían al menos ayudar a mitigar los abusos y comenzar a afrontar la crisis migratoria y de seguridad fronteriza. Recomendamos que se adopten las siguientes medidas y principios:

► **La ayuda destinada a la frontera sur bajo la Iniciativa Mérida debería ir más allá de “construir la estructura fronteriza del Siglo XXI”.**

Es importante que México tenga mayor control de su propio territorio, y una mejor idea de quienes están cruzando su frontera sur. Sin embargo, en un contexto de débil gobierno civil, poca rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos y corrupción, y escaso empleo formal, fomentar las capacidades de las fuerzas de seguridad pública y migratorias aumentará los abusos, mientras que no servirá para impedir la actividad ilegal en la zona fronteriza. El énfasis de la Iniciativa Mérida en una “frontera del siglo XXI” es solo un aspecto. Con ayuda de los EE.UU., México debe invertir más en el “pilar 2” (“Mejorar la capacidad de las instituciones mexicanas encargadas de seguridad pública y fronteras, así como instituciones judiciales para mantener el estado de derecho”) y el “pilar 4” (“Fortalecer a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes, disminuyendo la atracción y el poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico”).

- En cuanto al “pilar 2”, **México necesita una presencia mucho mayor de personal judicial, fiscal y de investigación penal con formación adecuada y libre de corrupción en la zona de la frontera sur.** Los fiscales e investigadores son fundamentales para desentrañar redes del crimen organizado y seguir el rastro del dinero para llegar a aquellos que se benefician del narcotráfico, el tráfico de personas, el secuestro y la extorsión de migrantes. Tan solo este tipo de personal judicial y fiscal, en el marco de un sistema judicial reformado, puede aumentar las probabilidades de que un oficial sea sancionado por corrupción u otras conductas que instiguen o contribuyan al crimen organizado. Para hacer su trabajo con mayor eficacia, los organismos fiscales y judiciales estatales y federales necesitan más protección

(al igual que sus informantes y testigos), mejor tecnología, más personal para reducir el número de casos, y controles más estrictos para terminar con la corrupción interna y los abusos.

- **Las agencias con responsabilidades en materia de seguridad fronteriza necesitan mejorar su coordinación.** El presidente Peña Nieto ha dado prioridad a mejorar la coordinación con los estados en materia de seguridad, pero no está claro hasta qué punto esto está sucediendo sobre el terreno. La fragmentación de responsabilidades y operaciones entre tantas agencias de seguridad, inmigración, aduanas, inteligencia, militares y fiscales federales, estatales y municipales, debilita tanto la eficacia como la rendición de cuentas. Parece reflejar una profunda desconfianza entre las distintas unidades y fuerzas, en parte debido a la percepción de corrupción. Y causa situaciones—como el hecho de que existan 11 retenes a lo largo de un tramo de 140 millas de carretera—que obstaculizan el comercio, favorecen los abusos, y no son capaces de poner fin a la ilegalidad.
- **México debería revisar y fortalecer sus procedimientos de asilo,** de modo que los centroamericanos que realmente estén huyendo para salvar sus vidas puedan recibir protección y el reconocimiento oficial de la situación a la que se enfrentan en sus países de origen. El proceso de asilo debe ser transparente, rápido, y se debe llevar a cabo mediante procedimientos que no violen los derechos de aquellos que buscan protección.
- **México debería desarrollar alternativas a la detención masiva de migrantes, en especial a la niñez.** El gobierno mexicano debería considerar opciones que permitan a los migrantes esperar la resolución de sus procedimientos migratorios sin permanecer detenidos en un centro de detención. Las condiciones de detención también deben mejorar drásticamente, y se debe facilitar un mayor acceso a las instalaciones a los defensores de los migrantes y trabajadores humanitarios. México debe trabajar para mejorar sus servicios de protección de la infancia y su capacidad de proteger a la niñez migrante, entre otras cosas mejorando su capacidad de detectar posibles casos de trata o abuso de niños.
- **Se deberían implementar una serie de reformas**

**institucionales en el INM para mejorar su eficacia y rendición de cuentas.** Como señaló un informe de INSYDE en 2014, estas reformas incluyen mayor transparencia en el reclutamiento y la selección de personal de gestión, entrenamiento estandarizado y profesionalización, parámetros de integridad y supervisión más fuertes, controles internos y externos más estrictos, y mucha mayor transparencia y mejor acceso a la información acerca de las actividades del instituto. Cualquier nuevo financiamiento de los EE.UU. al INM debería priorizar estas reformas<sup>102</sup>.

- ▶ **México debería decidir hasta qué punto piensa aplicar las normas a las personas que ingresan en su territorio,** entre otras cosas si va a mantener registros con datos biométricos de todos aquellos que ingresen a su territorio. Si decide hacerlo, ello implicaría asumir la difícil tarea de limitar los cruces entre puertos de entrada, y repatriar, rápida y humanamente, a aquellos que violen las condiciones de la tarjeta de cruce fronterizo. Si, por el contrario, México piensa mantener el statu quo con respecto a los cruces fronterizos, los agentes del gobierno a todos los niveles deben dar mucha mayor prioridad a garantizar plenamente los derechos de los migrantes mientras permanezcan en México.
- ▶ **Ni la ayuda de los EE.UU. ni las estrategias de México y Guatemala deberían alentar el uso de la fuerza militar en misiones de seguridad interior en zonas fronterizas.** Los ejércitos de México y Guatemala, y la Armada de México, están entrenados para combatir al enemigo, y ha resultado tremendamente difícil hacer rendir cuentas a sus miembros por violaciones de los derechos humanos. Como resultado, las misiones que ponen al personal militar en contacto regular con los ciudadanos—lo que incluye situaciones tensas como retenes, inspecciones, detenciones e interrogatorios—deberían evitarse, o minimizarse tanto como sea posible. Entendemos que, en situaciones de emergencia, es posible que sea necesario recurrir a la fuerza militar, en forma ocasional y a corto plazo. Sin embargo, a pesar de los fuertes flujos de tráfico y migratorios, la zona fronteriza inmediata entre México y Guatemala no está en situación de emergencia, ya que los niveles de violencia criminal aún son moderados. No es

aconsejable seguir el curso actual, que amenaza con hacer permanentes estas misiones militares a pesar de que no exista una emergencia.

- ▶ **La seguridad debe ser un esfuerzo conjunto entre países que comparten una frontera común—pero debe emanar de una perspectiva de “seguridad humana”,** basada en la protección de los ciudadanos y sus derechos, y del desarrollo económico de la región. Este desarrollo debe estar menos centrado en atraer grandes proyectos de inversión de capital intensivo, y más en revertir la histórica exclusión y falta de movilidad social de las poblaciones locales. Las poblaciones locales deberían ser informadas y consultadas sobre cualquier proyecto de desarrollo a gran escala en su región.
- ▶ **La niñez, las mujeres y los migrantes LGBT son especialmente vulnerables y requieren mayor protección.** Los gobiernos de los EE.UU. y México deberían ampliar la protección y las oportunidades de obtener asilo de estos grupos. Ambos gobiernos deberían priorizar el interés superior de la niñez en todos los procedimientos legales, proporcionar ayuda legal a la niñez, y trabajar para determinar si estos niños han sido víctimas de la trata de personas u otros delitos.
- ▶ **Reconocer y apoyar el trabajo de los albergues para migrantes y los defensores de los derechos de los migrantes.** La red de albergues y organizaciones que funcionan en el sur de México y a lo largo de toda la ruta de los migrantes proporciona asistencia humanitaria esencial. Además, varias organizaciones y albergues han tenido un papel fundamental en documentar y denunciar delitos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra migrantes, y por ello han sido amenazados y abusados por grupos criminales y por las autoridades mexicanas. El gobierno mexicano debería expresar públicamente su apoyo por el trabajo de estos centros y albergues, y garantizar que reciban la protección que les otorga el Mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de forma inmediata y eficaz.
- ▶ **Abordar los factores impulsores de la migración desde Centroamérica.** Desde 2008, los Estados Unidos ha asignado más de US\$803 millones en

ayuda a Centroamérica a través de la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI). Los programas antidrogas del presupuesto de defensa han aportado otros US\$200 millones<sup>103</sup>. De ahora en adelante, es fundamental que esta ayuda forme parte de un esfuerzo integral para hacer frente al crimen y la inseguridad en la región que aborde algunos de los principales factores que impulsan los elevados niveles de migración desde Centroamérica, en particular El Salvador, Guatemala y Honduras. Las áreas prioritarias de esta ayuda deberían incluir los programas de prevención de la violencia en las comunidades y la creación de empleo para los jóvenes; el fortalecimiento institucional del sistema de justicia penal; el aumento de la confianza del público en la policía, la mejora de las investigaciones penales y la mejora de la eficiencia e integridad de los tribunales y fiscalías; ayuda para desarrollar legislación y normativa para prevenir e identificar casos de corrupción y combatir los delitos financieros; y ayuda para desarrollar controles externos e internos sobre las fuerzas policiales, de modo que las autoridades puedan identificar y destituir a los agentes corruptos y abusivos.

En el campo del desarrollo económico, el Departamento de Estado de los EE.UU. debería desarrollar, junto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y otras agencias, una estrategia para abordar los factores de desarrollo que impulsan los elevados niveles de migración desde Centroamérica, y las formas en las que, dirigida adecuadamente, la ayuda de los EE.UU. podría contribuir a mitigar estos factores. Tal estrategia debería incluir programas para asistir a las comunidades y sectores económicos con elevados niveles de migración internacional a los Estados Unidos, comunidades que experimenten o corran el riesgo de ser víctimas de la trata de personas, comunidades que reciban a un gran número de migrantes repatriados o deportados de los Estados Unidos, y comunidades afectadas por tales niveles de violencia que generen inestabilidad. Debería incluir además programas de ayuda dirigidos a aliviar la pobreza rural y revitalizar la producción agrícola; financiar la microfinanciación, las microempresas, el crédito rural y los mecanismos de microseguros; y promover las alianzas entre el sector público y el

privado para generar ingresos y empleo y reducir la violencia, dando prioridad a la juventud urbana.

- **Los Estados Unidos debería considerar la posibilidad de financiar programas de reintegración para la niñez centroamericana que regresen de los Estados Unidos y México** con el fin de brindarles servicios y ayudarlos a readaptarse a la vida en su país de origen. Esto podría incluir apoyar el desarrollo de programas de reintegración en Honduras—donde actualmente no existe ningún programa de este tipo—y proporcionar apoyo a los esfuerzos existentes de los gobiernos de El Salvador y Guatemala. Asimismo, se debería priorizar al apoyo a los programas de reintegración operados por la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones locales e internacionales en la región.

## NOTAS

- 1 Adam Isacson y Maureen Meyer, *Beyond the Border Buildup: Security and Migrants Along the U.S.-Mexico Border*, Washington Office on Latin America, 19 de abril de 2012, [http://www.wola.org/publications/after\\_the\\_buildup\\_security\\_and\\_migration\\_at\\_a\\_transformed\\_us\\_mexico\\_border](http://www.wola.org/publications/after_the_buildup_security_and_migration_at_a_transformed_us_mexico_border).
- 2 Adam Isacson, "What New Border Patrol Statistics Reveal about Changing Migration to the United States," Washington Office on Latin America, 30 de enero de 2014, [http://www.wola.org/news/what\\_new\\_border\\_patrol\\_statistics\\_reveal\\_about\\_changing\\_migration\\_to\\_the\\_united\\_states](http://www.wola.org/news/what_new_border_patrol_statistics_reveal_about_changing_migration_to_the_united_states).
- 3 U.S. Customs and Border Protection, "Southwest Border Unaccompanied Alien Children," 2014, <http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children>.
- 4 Secretaría de Gobernación, *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*, Centro de Estudios Migratorios, 2013, [http://www.wola.org/files/2013\\_inm\\_stats.pdf](http://www.wola.org/files/2013_inm_stats.pdf).
- 5 Centro de Estudios Migratorios, *Síntesis 2012, Estadística Migratoria*, Secretaría de Gobernación, 2012, [http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis\\_Grafica/2012/Sintesis\\_2012.pdf](http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Grafica/2012/Sintesis_2012.pdf).
- 6 Unidad de Política Migratoria, "Figure 3.2.4 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y tipo de resolución," Secretaría de Gobernación, 2014, [http://www.wola.org/files/14-01-04\\_mx\\_deportations.pdf](http://www.wola.org/files/14-01-04_mx_deportations.pdf).
- 7 Centro de Estudios Migratorios, *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*.
- 8 Clare Ribando Seelke, *Mexico-U.S. Relations: Issues for Congress*, Congressional Research Service, 15 de febrero de 2011, <http://fpc.state.gov/documents/organization/158950.pdf>.
- 9 U.S. Congress, Senate, Committee on Armed Services, *Department of Defense Plans and Programs Relating to Counterterrorism, Counternarcotics, and Building Partnership Capacity: Hearing before the Subcommittee on Emerging Threats and Capabilities*, 112th Cong., 1<sup>st</sup> Sess., 2011, <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CHRG-112shrg71959/html/CHRG-112shrg71959.htm>.
- 10 Steve Taylor, "Our southern border is now with Guatemala," *Latina Lista*, 20 de septiembre de 2012, <http://latinalista.com/2012/09/historic-partnership-agreements-signed>.
- 11 Silvia Otero y Carlos Benavides, "'Blindar' la frontera sur, planea

- Peña Nieto," *El Universal*, 10 de noviembre de 2012, <http://www.mediasolutions.com.mx/ncpop.asp?n=201210110430095401>.
- 12 México: Presidencia de la República, "Se ha fortalecido y estrechado la relación entre México y Guatemala," 31 de mayo de 2013, <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-ha-fortalecido-y-estrechado-la-relacion-entre-mexico-y-guatemala>.
  - 13 Ángeles Mariscal, "La Marina se encargará de la seguridad en la frontera sur: Osorio Chong," *CNN México*, 3 de junio de 2013, <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/06/03/la-marina-se-encargara-de-la-seguridad-en-la-frontera-sur-osorio-chong>.
  - 14 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012*, julio de 2012, <http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Chiapas/principal/07informe2012.pdf>.
  - 15 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Tráfico ilícito de migrantes desde el Triángulo Norte a los Estados Unidos," *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, septiembre de 2012, [http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA\\_CA\\_Caribb\\_traficoMigrantes\\_trianguNorte\\_US\\_ES.pdf](http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_traficoMigrantes_trianguNorte_US_ES.pdf).
  - 16 Secretariado Ejecutivo, "Tasas por cada 100 mil habitantes," junio de 2014, Ministerio de Gobernación, <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/090820132>.
  - 17 Óscar Gómez, "Campaña contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en Chiapas," *Palabras Libres*, <http://palabraslibres.org/index.php/medios-e-internet/periodismo-de-genero/230-campana-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-y-el-feminicidio-en-chiapas>.
  - 18 Claudia Méndez Arriaza y Carlos Mendoza, "Siete mitos sobre la violencia homicida en Guatemala," *El Faro*, 4 de febrero de 2013. <http://www.elfaro.net/es/201302/internacionales/10873>.
  - 19 U.S. Department of State, "Country Report: Guatemala," *2014 International Narcotics Control Strategy Report*, 2014, <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/222894.htm>.
  - 20 Julie López, "Guatemala: la cambiante cara del narco," *Plaza Pública*, 18 de julio de 2013, <http://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-la-cambiante-cara-del-narco>.
  - 21 U.S. Embassy-Mexico, "Narcotics Affairs Section Mexico Monthly Report for May 2011," Unclassified cable case No. F-2011-03342, doc No. C05174309, 13 de junio de 2011, [http://www.wola.org/files/110613\\_NAS.pdf](http://www.wola.org/files/110613_NAS.pdf).
  - 22 U.S. Immigration and Customs Enforcement, "Meeting with Secretary Alejandro Poire Mexico's Secretariat of Governance (SEGOB)," U.S. Department of Homeland Security, 24 de febrero de 2012, [http://www.wola.org/files/120227\\_ICE.pdf](http://www.wola.org/files/120227_ICE.pdf).
  - 23 Observatorio Nacional Ciudadano, *Estadística sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México: Un ejercicio de acceso a la información 2010-2013*, enero de 2014, <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/01/Documento-Trata-ONC-.pdf>.
  - 24 Observatorio Nacional Ciudadano, *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013*, mayo de 2014, <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf>.
  - 25 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Fronteriza," Gobierno del Estado de Chiapas, 30 de octubre de 2013, <http://www.sspc.chiapas.gob.mx/fronteriza>.
  - 26 U.S. Department of State, "Mexico: Tapachula Arms Conference Focuses on Southern Border Problems," WikiLeaks Cable: 10MEXICO77\_a\_5 de enero de 2010, [https://www.wikileaks.org/plusd/cables/10MEXICO77\\_a.html](https://www.wikileaks.org/plusd/cables/10MEXICO77_a.html).
  - 27 Instituto para la Seguridad y la Democracia, *Assessment Study of the National Migration Institute*, 2014, [http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/INSYDE\\_EXECUTIVE\\_SUMMARY\\_ASSESSMENT\\_STUDY\\_NMI.pdf](http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/INSYDE_EXECUTIVE_SUMMARY_ASSESSMENT_STUDY_NMI.pdf).
  - 28 RESDAL, *Atlas Comparativo del a Defensa en América Latina y Caribe*, 2012, <http://www.resdal.org/atlas/atlas12-20-mexico.pdf>.
  - 29 Iñigo Guevara y Moyano, "Sedena, Semar y la vigilancia de la frontera sur," *México Seguridad*, 24 de julio de 2013, <https://web.archive.org/web/20130817083255/http://mexicoseguridad.mx/sedena-semar-y-la-vigilancia-de-la-frontera-sur>.
  - 30 Jesús Peters, "Anuncia Segob programa de seguridad en frontera sur," *El Universal*, 3 de junio de 2014, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/927275.html>.
  - 31 RESDAL, *Atlas Comparativo del a Defensa en América Latina y Caribe*.
  - 32 Iñigo Guevara y Moyano, "Sedena, Semar y la vigilancia de la frontera sur."
  - 33 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Preventiva," Gobierno del estado de Chiapas, 30 de octubre de 2013, <http://www.sspc.chiapas.gob.mx/preventiva>.
  - 34 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Fronteriza."
  - 35 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Caminos," 30 de octubre de 2013, Gobierno del estado de Chiapas, <http://www.sspc.chiapas.gob.mx/fronteriza>.
  - 36 Instituto Nacional de Migración, "Puntos de internación - Chiapas, 2013," [http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Contacto\\_Chiapas](http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Contacto_Chiapas) and "Comisión internacional de límites y aguas México - Guatemala," <http://www.sre.gob.mx/cilasur/index.php/costos-fees>.
  - 37 U.S. Department of State, "Mexico: Tapachula Arms Conference Focuses on Southern Border Problems."
  - 38 Diario Oficial de la Federación, *Internación de visitante regional*, 8 de noviembre de 2012, [http://www.inm.gob.mx/static/Tramites\\_2013/viajar\\_mexico/VISITANTE\\_REGIONAL.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/Tramites_2013/viajar_mexico/VISITANTE_REGIONAL.pdf).
  - 39 Cámara de Diputados de México, "Ley de registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas," <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRNDPED.pdf>.
  - 40 World Bank, "Poverty," <http://data.worldbank.org/topic/poverty>.
  - 41 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Global Study on Homicide," 2013, <http://www.unodc.org/gsh>.
  - 42 U.S. Customs and Border Protection, "Southwest Border Unaccompanied Alien Children."
  - 43 "As many as 90,000 immigrant children could be caught trying to cross US border in 2014, official says," Fox News, 5 de junio de 2014, <http://www.foxnews.com/us/2014/06/05/as-many-as-0000-immigrant-children-could-try-to-cross-us-border-by-themselves>.
  - 44 United Nations High Commissioner for Refugees, "Children on the Run," <http://unhcrwashington.org/children>.
  - 45 Ibid.
  - 46 United States Conference of Catholic Bishops, "Background on Child Migration," enero de 2014, <http://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/global-issues/latin-america-caribbean/mexico/upload/background-on-child-migration-2014-01.pdf>.
  - 47 Estudios Migratorios, *Síntesis 2012: Estadística Migratoria*.
  - 48 Estudios Migratorios, *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*.
  - 49 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, "Estadísticas," Secretaría de Gobernación, 2013, <http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Estadísticas>.
  - 50 Organización de Estados Americanos, "IACHR Expresses Concern over Violent Deaths of Children, Adolescents, and Youths in a Context of Citizen Insecurity in Honduras," Comunicado de prensa de la OEA, 056, 14 de mayo de 2014, [http://www.oas.org/en/iachr/media\\_center/PReleases/2014/056.asp](http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2014/056.asp).

- 51 [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Mapa\\_de\\_estadisticas\\_basicas\\_F](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas_basicas_F)
- 52 Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, “Narrativas de la Trasmigración centroamericana en su paso por México,” 2013, <http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2013/12/Trilog%C3%ADa3-Resumen-ejecutivo.pdf>.
- 53 Centro de Medios Libres México, “Agentes del Instituto Nacional de Migración secuestran, extorsionan y amenazan de muerte a dos personas migrantes en Tenosique, Tabasco,” 24 de marzo de 2014, <http://www.cml.lunasexta.org/archivos/2014/03/24/agentes-del-instituto-nacional-de-migracion-secuestran-extorsionan-y-amenazan-de-muerte-a-dos-personas-migrantes-en-tenosique-tabasco>.
- 54 Procuraduría General de Justicia del Estado, “Detienen a dos sujetos dedicados al asalto de migrantes en la ‘Arrocera,’” 24 de noviembre de 2011, [http://www.pgje.chiapas.gob.mx/prensa/articulo.aspx?id\\_articulo=330C48AB-42CA-41E7-B5F1-37CA-7205F08D](http://www.pgje.chiapas.gob.mx/prensa/articulo.aspx?id_articulo=330C48AB-42CA-41E7-B5F1-37CA-7205F08D).
- 55 Martha Izquierdo, “Asalto a tren que salió de Arriaga deja a 4 migrantes muertos y 3 heridos,” *Chiapas Paralelo*, <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/04/asalto-a-tren-que-salio-de-arriaga-deja-varios-migrantes-muertos-y-heridos>.
- 56 “Mara Salvatrucha intenta retomar control en ruta migrantes de Chiapas,” *Proceso*, 1 de junio de 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=373631>.
- 57 Maureen Meyer, “A Dangerous Journey through Mexico: Human Rights Violations against Migrants in Transit,” The Washington Office on Latin America, 14 de diciembre de 2010, [http://www.wola.org/publications/a\\_dangerous\\_journey\\_through\\_mexico\\_human\\_rights\\_violations\\_against\\_migrants\\_in\\_transit](http://www.wola.org/publications/a_dangerous_journey_through_mexico_human_rights_violations_against_migrants_in_transit).
- 58 “Ya no permiten subir a migrantes a ‘La Bestia,’” “Noticieros Televisa,” 6 de mayo de 2014, <http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/1405/no-permiten-subir-migrantes-la-bestia>.
- 59 Diario Oficial de la Federación, “Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018,” Secretaría de Gobernación, 30 de abril de 2014, [http://diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343111&fecha=30/04/2014](http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343111&fecha=30/04/2014).
- 60 Aduana México, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan de Modernización de Aduanas 2007-2012*, 27 de noviembre de 2007, [http://www.aduanas.gob.mx/aduana\\_mexico/2008/descargas/noticias/f\\_AvPlanMod.pdf](http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/2008/descargas/noticias/f_AvPlanMod.pdf).
- 61 Instituto Nacional de Migración, *Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Gobernación, 2011, [http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe\\_de\\_labores\\_2011.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe_de_labores_2011.pdf).
- 62 Henia Prado, “‘Ficha’ Migración a indocumentados (Reforma 25/11/13),” Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Económicas, 26 de enero de 2014, [http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=21451&Itemid=146](http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=21451&Itemid=146).
- 63 David Vicenteño, “Rastrearán a extranjeros conflictivos; renuevan política migratoria,” *Excelsior*, 20 de enero de 2014, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/20/939264>.
- 64 U.S. Embassy-Mexico, “Fact Sheet: The Merida Initiative-An Overview,” febrero de 2014, <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/feb2014/Merida-Initiative-Overview-2-14.pdf>.
- 65 Bill Gertz, “Obama Administration Considers Plan to Bolster Mexico’s Southern Border,” *The Washington Free Beacon*, August 22, 2013, <http://freebeacon.com/national-security/obama-administration-considers-plan-to-bolster-mexicos-southern-border>.
- 66 U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Meeting with Secretary Alejandro Poire Mexico’s Secretariat of Governance (SEGOB).”
- 67 U.S. Congress, Senate, Committee on Armed Services, *Department of Defense Plans and Programs Relating to Counterterrorism, Counternarcotics, and Building Partnership Capacity*,
- 68 U.S. Department of State, *End Use Monitoring Report-2009*, septiembre de 2010, <http://www.state.gov/j/inl/rls/rpt/eum/2009/index.htm>.
- 69 U.S. Congress, House Armed Services Committee, *Statement of General Charles H. Jacoby, Jr., United States Army Commander, United States Northern Command and North American Aerospace Defense Command*, March 20, 2013, <http://docs.house.gov/meetings/AS/AS00/20130320/100395/HHRG-113-AS00-Wst-tate-JacobyG-20130320.pdf>.
- 70 U.S. Embassy-Mexico, “Mexico-Detailed Advanced Acquisition Plan,” Unclassified cable case No. F-2011-06095, Doc No. C05160615, 21 de noviembre de 2010, <http://www.wola.org/files/20100921-NASAcquisitionPlan.PDF>.
- 71 U.S. Embassy-Mexico, “U.S.- Mexico at a Glance: Merida Initiative: Creating a 21<sup>st</sup> Century Border Structure,” diciembre de 2009, [http://www.usembassy-mexico.gov/eng/pdf/21st\\_cent\\_br-dr\\_2009dec9.pdf](http://www.usembassy-mexico.gov/eng/pdf/21st_cent_br-dr_2009dec9.pdf).
- 72 U.S. Embassy-Mexico, “U.S. Delivers New Biometric Technology to INM to Help Strengthen Mexico’s Southern Border,” 3 de noviembre de 2011, <http://mexico.usembassy.gov/press-releases/ep111004-inami.html>.
- 73 U.S. Embassy-Guatemala, “President Calderon Bolsters Ties with Guatemala in Oct 26-27 Visit,” WikiLeaks Cable: 09GUATEMALA955\_a, 29 de octubre de 2009, [https://www.wikileaks.org/plusd/cables/09GUATEMALA955\\_a.html](https://www.wikileaks.org/plusd/cables/09GUATEMALA955_a.html).
- 74 Fabiola Martínez y Gustavo Castillo, “Anuncian puntos de control en la frontera sur para acciones precisas contra criminales,” *La Jornada*, 25 de marzo de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/25/politica/013n1pol>.
- 75 Gertz, “Obama Administration Considers Plan to Bolster Mexico’s Southern Border.”
- 76 Silvia Garduño, “Alistan en Chiapas filtros migratorios,” *Reforma*, 19 de junio de 2013, [http://agendapoliticanacional.infp.prd.org.mx/resumen.php?articulo\\_id=266460](http://agendapoliticanacional.infp.prd.org.mx/resumen.php?articulo_id=266460).
- 77 Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, “Mexico,” *INCSR: Country Reports - Honduras through Mexico 2011*, U.S. Department of State, 3 de marzo de 2011, <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2011/vol1/156361.htm#mexico>.
- 78 Isabel Arvide, “Entrevista con Alejandro Vila Chávez, fiscal para delitos contra migrantes de la Procuraduría de Justicia de Chiapas,” *Estado Mayor Blog*, 16 de abril de 2014, <http://estadomayor.mx/41562>.
- 79 Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, “Country Report: Guatemala,” *International Narcotics Control Strategy Report 2014*, U.S. Department of State, Marzo de 2014, <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/222894.htm?goMobile=0#>.
- 80 Security Assistance Monitor, “Military and Police Aid (Programs) - Guatemala,” [http://securityassistance.org/data/program/military/Guatemala/2008/2012/is\\_all/Global](http://securityassistance.org/data/program/military/Guatemala/2008/2012/is_all/Global).
- 81 Maj. Will Cox, “Georgia Army Nat’l Guard training elite Guatemalan task force,” United States Southern Command, 2 de abril de 2014, <http://www.arsouth.army.mil/news/southcom-news/6811-georgia-nat-l-guard-training-elite-guatemalan-task-force.html>.
- 82 Álvaro Islas Hernández, “Funcionarios del INM Recorren la Frontera,” *El Orbe*, 21 de febrero de 2014, <http://elorbe.com/seccion-politica/local/02/22/funcionarios-del-inm-recorren-la-frontera.html>.
- 83 Laura Poy, “Ordena Ifai a Migración informar sobre programa de frontera sur,” *La Jornada*, 12 de abril de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/12/ordena-ifai-a-migracion-informar-sobre-programa-de-frontera-sur-5459.html>.
- 84 “Presentan plan de atención a la frontera sur en Chiapas,” *SDP Noticias*, 17 de febrero de 2014, <http://www.sdpnoticias.com/>

- local/chiapas/2014/02/27/presentan-plan-de-atencion-a-la-frontera-sur-en-chiapas.
- 85 Rafael Victoria, "Refuerzan seguridad en la frontera," *Cuarto Poder*, 18 de febrero de 2014, <http://www.cuartopoder.mx/refuerzan-seguridad-en-la-frontera>.
- 86 Gobierno del Estado de Chiapas, "Aeropuerto Internacional de Palenque iniciará operaciones," *Chiapas Avanza*, 12 de febrero de 2014, <http://chiapasavanza.gob.mx/web/2014/02/12/aeropuerto-internacional-de-palenque-iniciara-operaciones-2>.
- 87 El Instituto para la Seguridad y la Democracia, *Diagnostico del instituto nacional de migración: Hacia un Sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México*, 2013, <http://insyde.org.mx/diagnosticodelinm>.
- 88 "Encabeza Procuraduría de Chiapas rescate de 12 migrantes de Honduras y Guatemala," *interMEDIOS*, 28 de abril de 2014, <http://agenciaintermedios.com/estatales/encabeza-procuraduria-de-chiapas-rescate-de-12-migrantes-de-honduras-y-guatemala>.
- 89 "Rescata INM a 44 migrantes en Chiapas," *MiMorelia*, 24 de abril de 2014, <http://www.mimorelia.com/noticias/justicia/rescata-inm-a-44-migrantes-en-chiapas/138627>.
- 90 Isaín Mandujano, "Chiapas: denuncian a policías por torturar y humillar a dos indígenas," *Proceso*, 25 de febrero de 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=365873>.
- 91 Tania L. Montalvo, "Se duplican solicitudes de refugio en México; 75% son rechazadas," *Animal Político*, 11 de marzo de 2014, <http://www.animalpolitico.com/2014/03/se-duplican-las-solicitudes-de-refugio-en-mexico-pero-75-son-rechazadas/#axzz35kpSiGbA>.
- 92 Sin Fronteras, "Centros de detención para migrantes en México," 2013, <http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/infografias#centros-de-detenci%C3%B3n-para-migrantes-en-m%C3%A9xico>.
- 93 Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, *Segundo informe sobre derechos humanos y condiciones de vida de las personas migrantes en el centro de detención de la Ciudad de Tapachula, Chiapas*, marzo de 2013, [http://www.cdhrfraymatias.org/sites/default/files/segundo\\_informe\\_sobre\\_derechos\\_humanos\\_y\\_condiciones\\_de\\_vida\\_de\\_las\\_personas\\_migrantes\\_en\\_el\\_centro\\_de\\_detencion\\_de\\_la\\_cii.pdf](http://www.cdhrfraymatias.org/sites/default/files/segundo_informe_sobre_derechos_humanos_y_condiciones_de_vida_de_las_personas_migrantes_en_el_centro_de_detencion_de_la_cii.pdf).
- 94 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Fronteriza."
- 95 Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, "200 policías de elite vigilan la zona fronteriza," Gobierno del Estado de Chiapas, 19 de enero de 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/01/19/200-policias-de-elite-vigilan-la-zona-fronteriza>.
- 96 Óscar Gutiérrez, "Detienen a 4 por extorsionar a migrantes en Chiapas," *El Universal*, 30 de marzo de 2014, <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/chiapas-3-extorsionadores-migrantes-999457.html>.
- 97 Martínez and Castillo, "Anuncian puntos de control en la frontera sur."
- 98 George Withers, Lucila Santos y Adam Isacson, *Preach What You Practice: The Separation of Military and Police Roles in the Americas*, Noviembre de 2010, The Washington Office on Latin America, [http://www.wola.org/publications/preach\\_what\\_you\\_practice\\_the\\_separation\\_of\\_police\\_and\\_military\\_roles\\_in\\_the\\_americas](http://www.wola.org/publications/preach_what_you_practice_the_separation_of_police_and_military_roles_in_the_americas).
- 99 Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH), *Informe de actividades 2013*, <http://www.cndh.org.mx/node/913149>.
- 100 Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, "Volume I: Drug and Chemical Control," *International Narcotics Control Strategy Report 2014*, U.S. Department of State, Marzo de 2014, <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/index.htm>.
- 101 Dianne Solís y Alfredo Corchado, "Immigrant children seeking sanctuary face bleak future," *Dallas Morning News*, 7 de junio de 2014, <http://www.dallasnews.com/news/headlines/20140607-immigrant-children-seeking-sanctuary-face-bleak-future.ece>.
- 102 Instituto para la Seguridad y la Democracia, *Diagnostico del instituto nacional de migración*.
- 103 Security Assistance Monitor, "Military and Police Aid (Programs) - Central America," [http://www.securityassistance.org/data/program/military/country/2008/2014/is\\_all/Central%20America](http://www.securityassistance.org/data/program/military/country/2008/2014/is_all/Central%20America).

## Acerca de WOLA

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) promueve los derechos humanos, la democracia y la justicia socioeconómica en América Latina y el Caribe. Fundada en 1974, WOLA juega un papel clave en los debates políticos sobre Latinoamérica en Washington. WOLA facilita el diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales, analiza el impacto de las políticas y los programas de gobiernos y organizaciones internacionales, y fomenta alternativas mediante la publicación de informes, campañas de educación y la incidencia política.



## Para solicitar más publicaciones de WOLA

WOLA cuenta con una amplia gama de publicaciones disponibles sobre derechos humanos en América Latina y la política estadounidense. Visite nuestro sitio web para obtener una lista completa de publicaciones. Por favor no dude en comunicarse con nuestra oficina para solicitar copias de las publicaciones más antiguas.

## Para ponerse en contacto con nosotros

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)  
1666 Connecticut Avenue NW  
Suite 400 | Washington DC 20009  
Teléfono: 202.797.2171 | facsimile: 202.797.2172  
Correo electrónico: [wola@wola.org](mailto:wola@wola.org) | Página web: [www.wola.org](http://www.wola.org)

## Agradecimientos

No podríamos haber elaborado este informe sin el apoyo de numerosas personas y organizaciones, quienes fueron enormemente generosas con su tiempo y, en algunos casos, sus recursos.

WOLA QUISIERA AGRADECER A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Fray Tomás González y el personal de “La 72” Hogar Refugio para Personas Migrantes en Tenosique.
- Carlos Bartolo Solís y el personal del albergue para migrantes “Hogar de la Misericordia” en Arriaga.
- Gloria Murúa de la oficina del Servicio Jesuita a Migrantes en Comitán.
- Martha Rojas del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en San Cristóbal de las Casas.
- Martha García del ECOSUR en Chetumal.
- Enrique Coraza del ECOSUR en Tapachula.
- Ailsa Margaret Anne Winton del ECOSUR en Tapachula.
- Daniel Villefuerte Solís del CESMECA.
- Miguel Ángel Paz de Voces Mesoamericanas.
- Claudia Cruz del Servicio Jesuita a Migrantes.
- Ana María Lozano y Roberto Montoya del Colectivo ANSUR.
- Michael W. Chamberlin, defensor mexicano de los derechos humanos.
- Ana Elena Barrios de Enlace Comunicación A.C.
- Jorge Andrade del colectivo “Ustedes Somos Nosotros”.
- Antonio Luigi Mazzitelli de la of the Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Ana Silvia Alonso del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Tapachula.
- Gen. (R) José Francisco Gallardo Rodríguez, de la Comisión de Derechos Humanos del Senado mexicano.
- Michael Evans del Archivo Nacional de Seguridad.
- José Knippen de FUNDAR.

Y EL PERSONAL DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Tapachula.
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Tonalá.
- Casa del Migrante “El Caminante,” Palenque.
- La 72: hogar-refugio para personas migrantes, Tenosique.
- Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia,” Arriaga.
- Comité de Derechos Humanos Oralía Morales, Frontera Comalapa.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartólome de las Casas, San Cristóbal de las Casas.
- Voces Mesoamericanas, San Cristóbal de las Casas.
- Centro de Derechos de la Mujer en Chiapas, San Cristóbal de las Casas.
- Fuerza de Tarea Conjunta “Tecún Umán,” Guatemala.

Asistente de Programa de WOLA Ashley Davis colaboró en investigar, editar y producir el informe.

**WOLA agradece especialmente a la Fundación Ford por su apoyo financiero y excelente asesoramiento.**

## Sobre los autores

**Maureen Meyer** es la Coordinadora Principal del Programa de México y Derechos de Migrantes en WOLA y Adam Isacson es el Coordinador Principal del Programa de Seguridad Regional en WOLA. Gabriela Morales Gracia, un experto de migración basada en México, fue consultora de WOLA en este proyecto.

ISBN: 978-0-9859307-5-2